PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

PLAN DE GOBIERNO PERIODO 2019-2022 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

HEFNER FERNANDEZ GAMONAL

CANDIDATO A LA ALCALDIA POR EL DISTRITO DE CARABAYLLO

INTRODUCCION

El objetivo del **"PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU PARA EL DISTRITO DE CARABAYLLO PERIODO 2019-2022**" es dar a conocer a la población de Carabayllo nuestro PROYECTO DE GESTION MUNICIPAL denominado **CARABAYLLO, CIUDAD INNOVADORA**, para los próximos cuatro años.

Para el cumplimiento del proyecto se establecerá un nuevo estilo de gestión municipal con sentido innovador, con transparencia y cero corrupción, renunciado a la manera tradicional de hacer gestión (enfoque funcional) e implementando una gestión por procesos desde el interior de la Municipalidad que permita entregar servicios de calidad al vecino carabayano así como la implementación de un sistema de control interno que permita minimizar los riesgos en la gestión, además de un sistema de seguimiento y monitoreo para evaluar los resultados alcanzados y tomar las medidas correctivas necesarias de manera oportuna; para lo cual se aplicará el principio de autoridad, la priorización de recursos, mesas de trabajo entre funcionarios y colaboradores y la creación de diferentes espacios de participación ciudadana, a fin de tomar de manera conjunta decisiones importantes en favor del distrito. La filosofía aplicada será la de trabajar por convicción por nuestro distrito, tener un compromiso con los vecinos y respetar los derechos laborales de los colaboradores de la entidad.

A través de la confianza se construirá las relaciones diarias con nuestros vecinos y colaboradores. Esa confianza será el resultado de hacer bien las cosas y de comprender que los recursos públicos es del vecino de Carabayllo.

El proyecto consiste además de gobernar con los mejores, es decir con personas intachables y expertos en los cargos que correspondan, a fin de lograr mayor eficiencia. La planeación será el principio de eficiencia en el uso de los recursos, nada de improvisación. Las actividades y proyectos serán realizados donde verdaderamente se requieran y no bajo el modelo de pago de favores políticos. El compromiso será dar la cara a los vecinos ante cualquier situación y la transparencia como modelo de gestión. Por último; la rendición de cuenta se realizará de cara al vecino que responda a las necesidades y condiciones del distrito y no a los intereses particulares.

El proyecto "Carabayllo, ciudad innovadora" es el resultado, principalmente, de un trabajo que se ha realizado de la mano con la ciudadanía, como consecuencia del recorrido por las calles y hablando con la gente, de visitar y escuchar a los diferentes sectores de la población y grupos organizados. Además; se sustenta en los documentos de planeamiento estratégico de la Municipalidad de Carabayllo los cuales han sido elaborados en conjunto con la sociedad civil del distrito conforme a los lineamientos establecidos por el Centro de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dichos documentos son los siguientes: Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Carabayllo (el mismo que está articulado a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional actualizado "El Perú hacia el 2021", Marco Macroeconómico Multianual, Planes Sectoriales y el Plan Regional de Desarrollo Concertado de de Lima Metropolitana), el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Carabayllo, el Plan distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Carabayllo, el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de Carabayllo, entre otros planes.

Asimismo, se ha elaborado teniendo en consideración la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y sus modificatorias donde señala y establece las competencias de las municipalidades distritales.

Nuestro proyecto presenta cuatro ejes estratégicos o dimensiones de desarrollo sostenible, que CONFIAMOS nos permitirá lograr el rumbo del distrito que soñamos:

- Dimensión social (Seguridad Ciudadana, Educación y Cultura y Salud)
- Dimensión Económica (Crecimiento Ordenado, Accesibilidad Urbana y Desarrollo Económico)
- Dimensión Ambiental (Calidad ambiental y Vulnerabilidad del riesgo de desastre)
- Dimensión Institucional (Gobernanza)

A través de nuestro proyecto buscamos que el distrito de Carabayllo, como ciudad innovadora, se caracterice por tener los siguientes perfiles, conforme lo señala Miguel Lifschitz en su publicación "de la ciudad tradicional a la ciudad innovadora":

- Carabayllo, la ciudad educadora: una apuesta al valor del conocimiento.
- Carabayllo, la ciudad de buena gestión.
- Carabayllo, la ciudad creativa.
- Carabayllo, la ciudad tecnológica.
- Carabayllo, la ciudad con actitud de cambio.

El contenido de nuestro Plan de Gobierno está estructurado de la siguiente manera:

- **Diagnóstico del distrito de Carabayllo**
- **Principios y valores del partido político Todos por el Perú.**
- **Visión del Plan de Gobierno para el distrito de Carabayllo.**
- **Desarrollo del Plan de Gobierno del distrito de Carabayllo.**
- **Rendición de cuentas del cumplimiento del Plan de Gobierno del distrito de Carabayllo.**

Nuestro Plan de Gobierno del distrito de Carabayllo que contiene el proyecto "Carabayllo, ciudad innovadora" será puesto a disposición de los electores y vecinos carabayanos conforme a las disposiciones emitidas en la Resolución N° 082-2018-JNE.

HEFNER FERNANDEZ GAMONAL
CANDIDADTO A LA ALCALDIA DE CARABAYLLO

1. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO[1]

RESEÑA HISTORICA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO[2]

Carabayllo como ciudad, es obra de la historia, su existencia se sostiene en el tiempo desde épocas milenarias. En los periodos antiguos, el territorio de Carabayllo comprendía todo el valle bajo del rio Chillón; limitaba por el Norte con Chancay y Canta, por el Este con Huarochirí, por el Sur con el río Rímac y por el Oeste con el Océano Pacifico. A comienzos de la República, el distrito se extendía desde la Portada de Guía (límite actual del Rímac, en la división blindada Cuartel Hoyos Rubio por el sur) abarcando los territorios actuales de los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón, Ventanilla y Santa Rosa de Quives. Es por ello que actualmente se resalta la afirmación y el reconocimiento histórico del distrito de Carabayllo como la GENESIS DE LIMA NORTE.

ORIGEN DEL NOMBRE:

A la llegada de los españoles al Perú, se inició un proceso de castellanización de los nombres originarios del antiguo Perú. Según los documentos coloniales se le denominaba como Carvaillo, Carguayllo o Caruaillo, y después se convirtió en Carabayllo.

Su traducción tiene varias interpretaciones: El Padre Pedro Villar Córdova (1982), afirma que el nombre es Kara-Hualla y señala que procede del altiplano. Alberto Tauro del Pino (1987), señala que es CcarhuaAyllo, y significa "ayllu agostado". Marco Ferrel (1990), afirma que Qarwayllu, y es de origen quechua aymará. Qarwa, significa "llama", y ayllu, "grupo de familias", es decir seria el "ayllu de la llama" o el "ayllu de los llameros". Según el diccionario quechua-aymara de Diego Gonzáles de Holguin (1608), Karhuaruna significa: poblador de rostro descolorido, quienes convivían junto con los Colliruna, que eran pobladores de tez oscura. Del que derivaría Karhuayllo, es decir la Comunidad de pobladores de rostro descolorido. Por otro lado, existe la palabra Karahuaylla (Holguín 1608). Kara: cuero, pellejo, cáscara, corteza, y huaylla: prado verde, buen pasto. Significaría: Superficie con buen pasto o prado verde. Este nombre estaría en relación al espacio geográfico del valle del Chillón; y por último Ccara-Ayllo,significa Ccaraes: maíz, y ayllo: comunidad, lo que sería la Comunidad que produce maíz.

Más se acercaría, de acuerdo al ámbito geográfico sería Karahuaylla es decir "Superficie con buen pasto"; o CcaraAyllo "Comunidad que produce maíz". Incluso, también podría aceptarse el termino Karhuayllo la "Comunidad de pobladores de rostro descolorido".

PRIMEROS HABITANTES:

El valle bajo y medio del río Chillón sirvió de escenario para el establecimiento de diversos grupos sociales y organizaciones sociales complejas. és del tiempo el hombre ha ido ocupando espacios desde la playa hacia el valle medio. El hombre de Chivateros ocupo la desembocadura del río Chillón hace más de 10 000 a.C. Posteriormente, hacia los 2 500 a.c surge la sociedad estratificada, siendo una importante evidencia de este periodo el Templo de "El Paraíso". En el 1 500 a.C. se construyen los complejos piramidales dispuestos en forma de "U", que se ubican tanto en la parte baja y media del valle. Uno de los más importantes es Huacoy, que hoy se ubica en el distrito de Carabayllo.

Posteriormente, en el año 200 a.C. surge la Cultura Lima quien va a tener una importante influencia en el valle con sitios como Culebras y Copacabana.

Hacia el año 1000 d.C hasta el 1470, dominaría estas tierras el Señorío Colli. Durante este período se van a constituir en una sociedad dedicada al trabajo y defensores de su integridad territorial. Tuvo como enemigos a los Cantas y Chaclla, quienes se díce producía la coca de mejor calidad. Sin embargo,en un avance de los Cantas se apoderaron de estas tierras y paso a formar parte de su territorio.

En el año 1746, llegan los Incas al mando de Tupac Inca Yupanqui, quien pide al curaca Colli a que se integre al Imperio y que acepte al Sol como Dios a cambio de respetar todas las costumbres Colli. Pero, el curaca Colli, no acepta y los Incas derrotan en una cruenta guerra al pueblo Colli. El legado que nos dejaron hoy como pobladores de esta tierra ancestral que los Collis siempre lucharon por conservar su autonomía y su libertad, herencia que debemos mantener. Al dominar el Inca, en castigo, nombró como jefe Colli a un yanacon, y los diversos pueblos Colli, como Chuquitanta, Carabayllo, Collis, Comas, Guancayos y Quivi, entre otros, estaran bajo su mando.

Otra característica importante en este periodo, es la que refiere el cronista Bernabe Cobo, de que en el valle de Carabayllo los indígenas hablaban una lengua distinta a los grupos étnicos del Sur del valle de Lima, el idioma empleado debió ser el Muchic o Quignam (lengua de pescadores), pero a partir de la época del Tahuantinsuyo su uso decaería ya que los incas oficializaron la lengua del Runa Simi (quechua).

LOS ESPAÑOLES Y LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO

La llegada y establecimiento de los españoles en el Perú (1532) y en el valle del Chillón (1533) motivo un cambio en las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales del Imperio Inca.

Una de las primeras acciones de Francisco Pizarro posterior a la Fundación de Lima, fue repartir las tierras de los valles de Lima entre los conquistadores. Así los encomenderos se convirtieron en la primera clase social española privilegiada, quienes tuvieron el encargo de evangelizar a los indígenas y estos debían pagar tributos. El primer encomendero de Carabayllo fue Domingo de la Presa, posteriormente Francisco Pizarro nombró como encomendero en 1540, a su hermano Francisco Martin de Alcántara, quien solo estuvo un año, ya que murió junto con su hermano Francisco Pizarro en la casa de gobierno, ante el asalto y venganza de los almagristas. Posteriormente, en 1549, en el gobierno del Virrey Pedro de la Gazca, se nombró como corregidor de Carabayllo a Antonio de Ribera.

Con el gobierno del Virrey Francisco de Toledo, quien llega al Perú en 1569, se inicia una gran reforma administrativa. Toledo, cumpliendo órdenes reales, realiza una visita general del Virreinato, nombrando para ello a más de 60 visitadores y jueces reducidores, quienes además de averiguar la organización interna de la sociedad y la economía de los pueblos indígenas, tenían la misión de fundar las reducciones de indios. Los visitadores deberían de elegir en cada repartimiento el lugar más apropiado para poder construir la reducción.

Con el gobierno del Virrey Francisco de Toledo, quien llega al Perú en 1569, se inicia una gran reforma administrativa. Toledo, cumpliendo órdenes reales, realiza una visita general del Virreinato, nombrando para ello a más de 60 visitadores y jueces reducidores, quienes además de averiguar la organización interna de la sociedad y la economía de los pueblos indígenas, tenían la misión de fundar las reducciones de indios. Los visitadores deberían de elegir en cada repartimiento el lugar más apropiado para poder construir la reducción.

El visitador designado para el Valle de Carabayllo y Chancay fue el Licenciado español Juan Martínez Rengifo, quien llegó a los valles de Carabayllo en marzo de 1571. Después de varias gestiones de inspección y acuerdos, Juan Martínez Rengifo fundó LA REDUCCIÓN DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO (primer centro administrativo, político y religioso de Lima Norte), el 29 de junio de 1571, significando esta fecha trascendental para el distrito como LA FUNDACIÓN HISTÓRICA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO.

Poco después de la fundación de Carabayllo se construyó la Iglesia de San Pedro el cual se terminó de construir en 1632 y cuya regencia fue confiada a los Mercedarios. El Arzobispo de Lima Santo Toribio de Mogrovejo, en su segundo recorrido pastoral, visito la parroquia de San Pedro en 1593 en donde oficio una misa.

El establecimiento de los españoles en el valle conllevo al surgimiento de las haciendas. Así desde el siglo XVI se inicia una lucha entre conquistadores e indígenas por la posesión de las tierras.

Los terratenientes españoles se valieron del poder legal y militar para despojar las tierras de los indígenas. Al consolidarse las haciendas estas pasaron por procesos de parcelación y concentración de tierras, producto de las negociaciones de compra-venta. Hacia 1793, las haciendas existentes en el valle eran: Valle de Carabayllo Alto con 28 haciendas y el valle de Carabayllo Bajo con 15 haciendas.

EL PERÍODO DE LA INDEPENDENCIA Y LA CONFERENCIA DE PUNCHAUCA

Poco antes de la independencia del Perú, el Virrey José La Serna ordena que se realice una visita con el fin de elaborar una relación de las haciendas que existían en el valle del río Chillón. El objetivo era conocer que haciendas apoyaban a los españoles para contrarrestar a la insurgencia libertadora. Este trabajo fue encomendado a Simón Ravago, quien presenta la relación el 30 de setiembre de 1818 y menciona que el valle de Carabayllo existían 18 haciendas.

En el periodo de la independencia los españoles se preocuparon por poder dominar el valle del Chillón por ser un lugar estratégico de acceso hacia la ciudad de Lima, sin embargo los montoneros, guerrilleros a caballo, que apoyaban la corriente libertadora del sur, no lo permitieron y se enfrentaron a los españoles en diversas batallas.

Con la llegada de Don José de San Martin al Perú y en un afán de los españoles de lograr una negociación de paz con la expedición libertadora, el 2 de junio de 1821, el Virrey José de la Serna y San Martin tuvieron un reunión en la Casa hacienda de Punchauca la cual sería denominado LA CONFERENCIA DE PUNCHAUCA, que fracaso por intransigencia de los españoles, quienes no aceptaron la Independencia pacífica.

CARABAYLLO DURANTE LA REPÚBLICA

En la época republicana la vida en Carabayllo continuaba girando alrededor de las haciendas, pero la propiedad de las tierras sólo beneficiaba y se concentraba en pocas personas Los hacendados convierten a sus tierras en ingenios para la producción de la caña de azúcar. Pero, había un problema grave que afrontaban los hacendados, no tenían mano de obra. Por eso durante el Primer gobierno de Ramón Castilla, en 1849, se promulga una ley para traer inmigrantes chinos "Coolies", quienes sustituyen y cubren los puestos de los esclavos, que también fueron liberados por Castilla.

En el gobierno de José Rufino Echenique, en 1852, el distrito de Carabayllo amplia y ejerce jurisdicción territorial sobre las islas de Ancón para evitar el contrabando de guano. En esta época el guano de las islas se convierte en el producto más importante de exportación del Perú y debido a ello surgió la explotación clandestina que afectaba económicamente al País.

En el segundo gobierno de Ramón Castilla, mediante una ley, del 2 de enero de 1857, se convocó a elecciones en toda la República, en cumplimiento a la ley de Convocatoria de Elecciones Municipales, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades del 29 de noviembre de 1856, con ella se instituía las Municipalidades en los Distritos y poblaciones que contaban con más de mil habitantes, y entre ellas se constituye la Municipalidad de Carabayllo el cual tendría 5 representantes en el gobierno municipal. Esta Ley fue tomada como fecha de "Creación distrital" de Carabayllo y creo una confusión por muchos años entre la población y ex alcaldes.

En la Guerra con Chile, el Concejo Municipal, presidido por el alcalde Antonio Pomar, se reunió en Sesión Extraordinaria el día 1° de junio de 1879, en donde se acordó formar el "Escuadrón de Carabayanos". Y después de las batallas de San Juan y Miraflores, en enero de 1881, el presidente del Perú, Nicólas de Piérola, llegando a Punchauca escribe una carta, a través de su secretario, al Jefe de la Plaza Militar que defendía Lima, Coronel Belisario Suarez, a que se retire del centro de Lima para evitar que los chilenos incendien la ciudad.

Después cuando llego a la hacienda Chocas estableció que su sede de gobierno sería itinerante, por lo que en ese momento Chocas fue su palacio de gobierno.

Después de la infausta guerra con Chile, el país atravesó por una grave crisis económica. Paulatinamente las haciendas en la costa peruana volvieron a producir y a recuperarse. La producción principal era la caña de azúcar y paralelamente surge el cultivo del algodón, que cobró gran importancia principalmente en el período de la 1ra. guerra mundial, debido a que ambos productos se exportaron.

Finalmente, las haciendas sufrirán un cambio radical en su propiedad. Durante el gobierno del presidente Juan Velasco Alvarado, se promulgo la Ley de Reforma Agraria (1969), que determino que los nuevos dueños de las haciendas serían los campesinos, quienes a su vez debían organizarse en Cooperativas Agrarias. De esta manera la propiedad de la tierra se colectivizó. Sin embargo, a partir de la década de 1980 se inició una paulatina parcelación de las tierras y hoy los campesinos son dueños de 3 y 4 hectáreas en promedio.

Ante el avance del crecimiento urbano los campesinos que colindan con la ciudad transforman sus tierras rurales en zonas urbanas, lo que en un momento fue motivo de lucha ante el hacendado hoy es un medio para obtener beneficios económicos. Carabayllo, es el PRIMER DISTRITO de Lima Norte y de su desmembración territorial dio origen a todos los distritos que la conforman. El área territorial de Carabayllo se ha reducido desde fines del siglo pasado. Inicialmente el territorio era de 974.50 Km2, actualmente es de 346.88 Km2. Más importantes son su riqueza natural (minerales no metálicos, agua y agricultura), su patrimonio cultural, su historia y principalmente su gente, porque siendo el distrito más antiguo tiene una población joven, quienes a su vez se convierten en la base de la transformación y desarrollo del distrito.

2 Fuente: Información oficial publicada en el Portal Institucional de la Municipalidad de Carabayllo – www.municarabayllo.gob.pe/distrito

GEOGRAFIA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

- **Ubigeo:**

Lima, Carabayllo: 150106

- **Altitud geográfica**

La Altitud Geográfica el distrito de Carabayllo es 221 msnm, Latitud Sur 11°51'30", Longitud Oeste 77°02'31" (Fuente Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI)

- **Límites geográficos**

Los límites geográficos del distrito de Carabayllo son los siguientes:

Norte y Nor-Este: Con el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta.

Sur: Con el distrito de Comas.

Este: Con el distrito de San Juan de Lurigancho.

Oeste: Con el distrito de Puente Piedra y el distrito de Ancón.

- **Superficie del distrito**

La superficie del distrito de Carabayllo es de 346,88 Km2 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y Centros Poblados (Periodo 2013).

- **División Geográfica del distrito de Carabayllo**

En la actualidad, el distrito se encuentra dividido en 11 sectores que a continuación se detalla en el siguiente grafico por sectores:

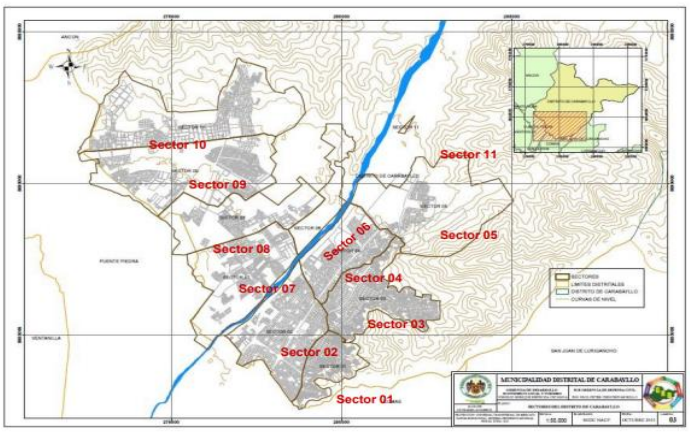

Fuente: *Gerencia de Desarrollo Económico y Local – Municipalidad Distrital de Carabayllo, 2015*

Respecto a la ocupación del territorio, el sector que mayor porcentaje de manzanas tiene, es el Sector 3 con 17%, seguido por el sector 1 y 10 con 12% y el de menor número es el sector 6 con 2%. Sobre el número de lotes, el de mayor número es el sector 2 con 17%, seguido por los sectores 7 y 9 con 14%, y el Sector 6 que tiene el menor número de lotes, con 1%.

De esta información podemos inferir que los sectores con mayor ocupación por manzanas y lotes son el Sector 2 que corresponde a la zona urbana consolidada, el Sector 3 con mayor cantidad de manzanas

que lotes, que corresponde a los asentamientos humanos de las zonas altas del eje de la Av. Túpac Amaru; el Sector 7 que tiene mayor número de lotes que manzanas y corresponde a parte del Sector de San Pedro de Carabayllo; así como los Sectores 9 y 10 con mayor número de lotes y manzanas, que corresponden a Lomas de Carabayllo

Igualmente, se presenta el tipo de ocupación del territorio que tiene cada sector del distrito. Para el Sector 1, que corresponde a la parte alta del distrito con zonas como: El Valle, El Naranjal, etc., el 56% está constituido por los asentamientos humanos, seguido por un 36% de Comités Vecinales y en igual medida por agrupaciones familiares y asociaciones. En el siguiente grafico se detalla lo antes mencionado.

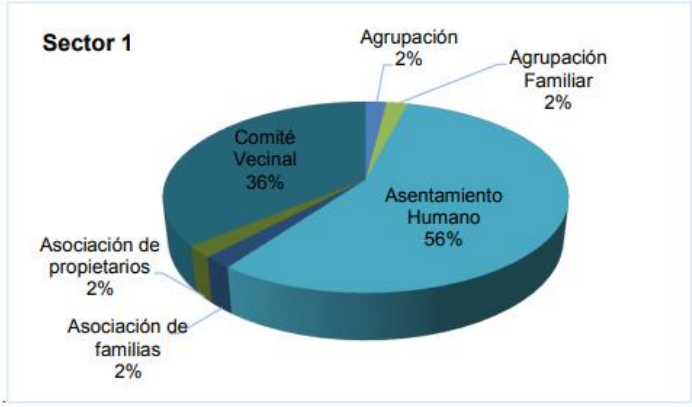

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.*
Elaboración: *Propia*

En el Sector 2, con el mayor porcentaje de 33% de ocupación del territorio, están las urbanizaciones, seguidas por un 28% de asociaciones de vivienda y el 15% de programas de vivienda, en el mismo sentido se encuentran el parque zonal, fábricas y el conjunto habitacional con un 1% respectivamente. Cabe precisar que este sector corresponde a la zona más consolidada del distrito representada por las urbanizaciones de Santa Isabel y Luciana.

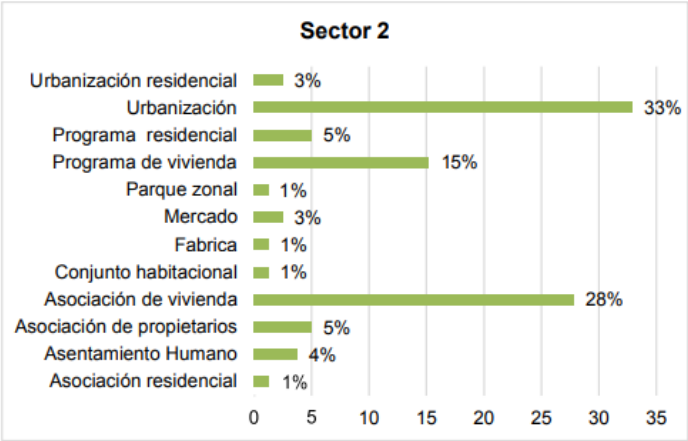

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.*
Elaboración: *Propia*

El Sector 3, representa a la zona alta del distrito representado por asentamientos humanos como Raúl Porras Barrenechea y San Antonio, entre los principales. Ese dato guarda relación con el siguiente gráfico que muestra que más de la mitad del territorio está ocupado por asentamientos humanos (54%); y el

resto de la ocupación está repartido (atomizado) por: agrupaciones vecinales, familiares, fundo de posesionarios, etc. con 1% cada uno, subsistiendo aún pueblos jóvenes (7%) y pueblos unidos para el desarrollo (9%).

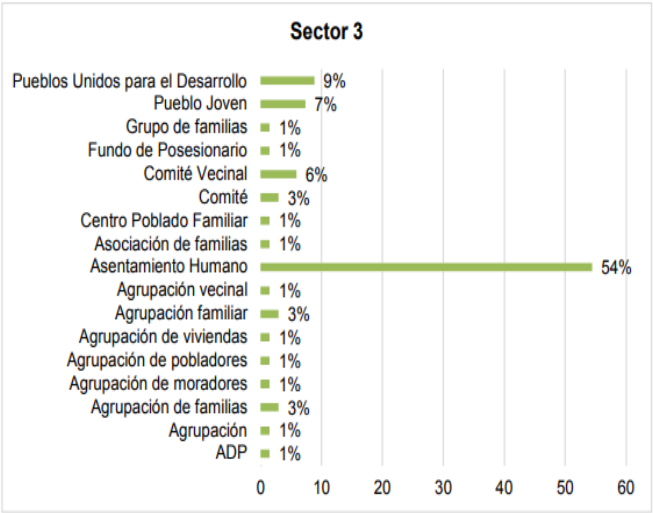

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.*
Elaboración: *Propia*

En el Sector 4, encontramos que un 36% del territorio viene siendo ocupado por programas de vivienda 12%, por el programa de vivienda residencial y 11% por urbanizaciones, programas residenciales y, finalmente, 1% respectivamente, por residenciales, asociaciones y agrupaciones. Se puede decir que este sector del distrito es considerado como la zona medianamente consolidada.

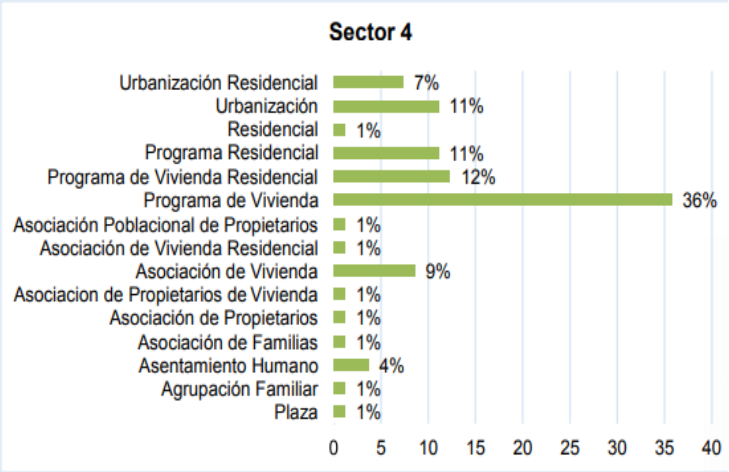

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.*

En el Sector 5, el 51% de su territorio está compuesto por programas de viviendas, 18% por asociaciones, 11% por urbanizaciones y en menor medida por las asociaciones agrícolas, de propietarios y de agrupación de familias. En este sector encontramos comunidades como la de Torres Blanca que es una zona menos consolidada pero con muchas necesidades por atender.

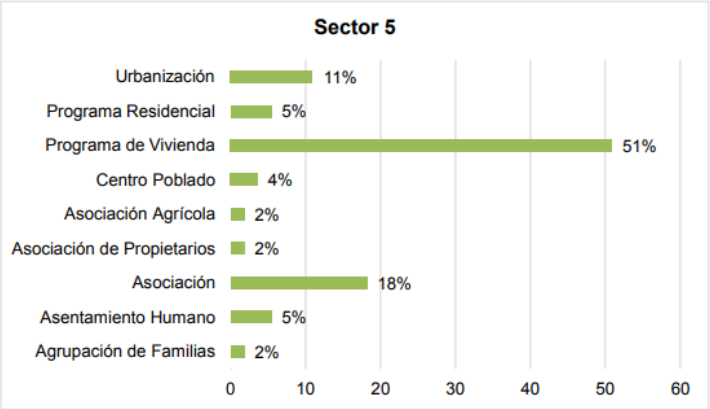

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.*
Elaboración: *Propia*

En el Sector 6, el 61% está compuesto por asociaciones, 11% de centros poblados y 6% por granja huerta y habilitación urbana. Este sector se encuentra cercano al Río Chillón.

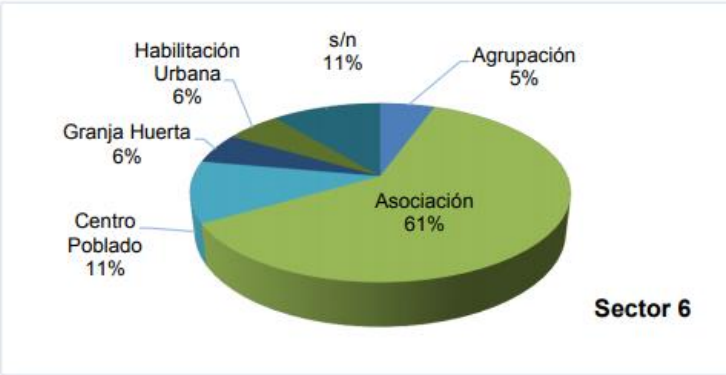

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.*
Elaboración: *Propia*

El Sector 7, está integrado por la zona de San Pedro de Carabayllo: El 51% de la ocupación territorial corresponde a urbanizaciones, 15% a asociaciones de vivienda y un 11% de programas de vivienda; en menor medida tenemos a las asociaciones, conjunto residencial y programa de vivienda residencial.

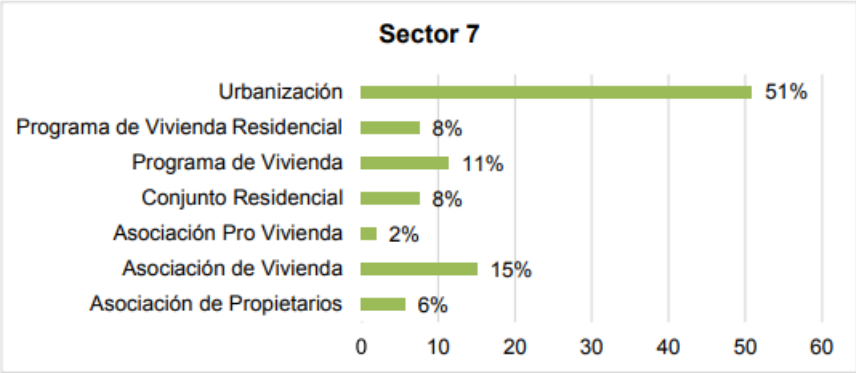

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.*
Elaboración: *Propia*

En el Sector 9, la ocupación territorial es muy variada, tenemos que el 29% está compuesto por asociaciones de vivienda, el 21% por urbanizaciones y 2% por residenciales, programas de vivienda, asociaciones, asentamientos humanos y agrupaciones vecinales. Este sector se ubica en la margen derecha de Lomas de Carabayllo y lo integran comunidades como Bello Horizonte, Santa Rosa, etc.

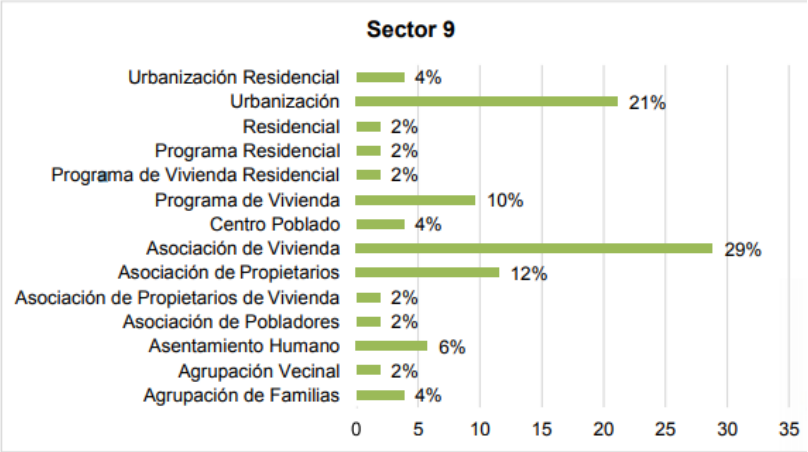

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.*
Elaboración: *Propia*

El Sector 10, también corresponde a la zona de Lomas de Carabayllo con comunidades menos consolidadas. En ese sector la ocupación territorial está conformada en 38% por asentamientos humanos, por urbanizaciones en 14% y, en menor dimensión, 2%, por centros poblados, agropecuarios, programas de vivienda y proyectos integrales.

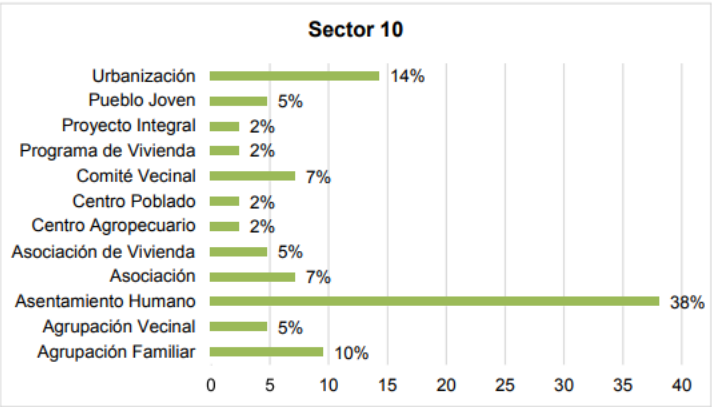

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.*
Elaboración: *Propia*

Finalmente el Sector 11, que corresponde en su mayoría a la denominada zona rural del distrito, viene siendo ocupado, territorialmente, en 74% por centros poblados, 7% por centros poblados rurales y 4% por las asociaciones de vivienda, ganaderos, propietarios y por sólo un 3% lo ocupa las asociaciones agropecuarias.

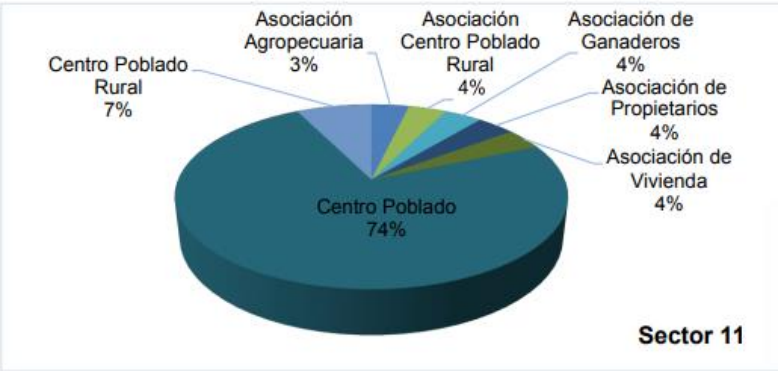

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.*
Elaboración: *Propia*

- **Clima**

El clima costeño es variado, templado con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno, pero con lluvias escasas; el verano es seco pero en épocas del Fenómeno El Niño, puede llegar a llover con intensidad media. La temperatura media es de 18 °C, pero en verano puede llegar a 30° C y en invierno a 12°C.

- **Fauna**

Por el grado de desarrollo urbanístico alcanzado en Carabayllo la fauna se ha limitado a la cría de animales domésticos ej. perros, gatos, aves, etc. con excepción de la zona rural donde se desarrolla principalmente la cría de ganado Caprino, Porcino y Aves de granja, en menor escala Ovino, Vacuno y Caballar.

- **Flora:**

Es fundamentalmente de tipo ornamental, destacando variados tipos de flores, pero en los últimos tiempos se está produciendo un impulso ecológico con la siembra de árboles en parques y avenidas principales. En el área rural, se siembra principalmente maíz, verduras de tallo corto y frutales, en menor escala tubérculos.

- **El Sistema Hidrográfico**

Lo constituye el Río Chillón que nace en los contrafuertes de la cordillera occidental de los Andes y surca el distrito.

PRINCIPALES POTENCIALIDADES DEL DISTRITO

1. Principales Monumentos Históricos, Culturales y turísticos.

- Conjunto arqueológico de Chocas (1500 a.C.)

Ubicado a la altura del km. 35 de la carretera a Canta (margen izquierda), es un conjunto conformado por tres montículos piramidales truncos y una plaza central de forma rectangular que ocupa un espacio de 12 hectáreas. Su función fue la de un centro ceremonial, cuyos ritos religiosos se llevaban a cabo en la pirámide central, la de mayor altura. Las otras dos pirámides se ubican a los lados y son más alargados y de menor altura. El conjunto arqueológico tiene una planta dispuesta en "U", orientada con dirección noreste, paralela al río Chillón. El material predominante es la piedra y el barro. Actualmente en la parte baja de la pirámide central se ha construido unas viviendas que pertenecen a los agricultores de la zona y la plaza rectangular del centro ceremonial es utilizada como campo de cultivo.

- Casa Hacienda Punchauca

Ubicada a la altura del km. 25.200 de la carretera a Canta. Es una edificación colonial construida sobre una huaca llamada Punchau, donde se rendía culto al día con sol.

El inmueble colonial es un típico ejemplo de arquitectura rural del siglo XVIII. El edificio es de estilo neoclásico, en el que destacan las columnas lisas que anteceden al salón principal, la sacristía, las habitaciones y la capilla con su techo abovedado. Hasta los años ochenta del siglo XX la capilla conservaba sus obras escultóricas religiosas; actualmente, gracias a un vecino del poblado rural de Punchauca, sólo se conserva, aunque mutilada, la escultura del santo Santiago, el resto ha sido robado sistemáticamente. La casa capilla de la hacienda Punchauca ha sido declarada como Patrimonio Monumental de la Nación según RM Nº 0928-80-ED el 23 de julio de 1980.

- Iglesia San Pedro.

La importante presencia de la iglesia en Carabayllo tenía que ver con asuntos territoriales y de doctrina. Desde que se estableció la doctrina, ésta estuvo a cargo de la Orden Mercedaria. Su tarea evangelizadora estuvo centrada en la enseñanza de la religión cristiana a los indígenas del valle. Posteriormente, establecieron un anexo en Ancón en donde se construyó una parroquia para adoctrinar a los pescadores indígenas.

Se estableció que los días domingos y días de fiestas religiosas, fueran de descanso obligatorio para españoles, indígenas y esclavos, y era obligatorio asistir a misa. Los hacendados tenían en sus haciendas sus capillas familiares en donde podían escuchar misa.

La tarea emprendida por la iglesia de San Pedro, principalmente entre los indígenas, hizo que surgieran las cofradías de indios cuyas advocaciones y patrones eran los santos y símbolos que se encontraban en la iglesia.

- La Muralla de Tungasuca (1100 d.C.)

Ubicado en la avenida Felipe Mendizábal (urbanización Tungasuca). Esta evidencia es sólo un fragmento de lo que fue hasta los años setenta en que alcanzaba unos cuatrocientos metros de largo, con un promedio de tres a cuatro metros de ancho y una altura de más de dos metros. La construcción está hecha a base de grandes bloques de adobones construidos durante el Intermedio Tardío, época del señorío Colli. Este fragmento es un ejemplo de la extensa muralla que rodeaba a la fortaleza de Collique. Asimismo, se construyeron murallas que se ubicaban paralelo a la margen izquierda del río Chillón y

llegaba hasta las playas costeras de Oquendo. En muchos sectores, estas murallas servían como caminos por donde transitaban los pobladores valle arriba y viceversa. Ello es aseverado por el arqueólogo Daniel Morales, quien asegura que estas murallas permitían transitar el extenso valle de Carabayllo sin tener los contratiempos de atravesarse con una zona pantanosa, que se formaba por la presencia de innumerables puquiales. Durante la época colonial estas murallas sirvieron como límite entre las haciendas Caudivilla y Collique.

Actualmente está rodeado por la urbanización Tungasuca (Carabayllo) y el asentamiento humano Doce de Agosto (Comas). Lamentablemente este avance urbano ha permitido que varios sectores de esta muralla hayan desaparecido y los existentes se encuentran muy deteriorados y a punto de desaparecer. Según la RDN Nº 890/INC del 3 de setiembre del 2001, ha sido declarada Patrimonio cultural de la nación.

- Pueblo de San Pedro de Carabayllo

Ubicado a la altura del km. 5 de la avenida Huarangal, este pueblo fue fundado el 29 de junio de 1571 por el visitador Juan Martínez Rengifo. Sirvió como reducción de los indios de Sevillay, Sutca, Guancayo, Collique, Guaraví, Chuquitanta, Macas, Zapan y Quiví, pueblos que conformaban antiguamente el señorío Colli, y se asentó en terrenos pertenecientes al curaca del Collique, Hernando Nacara.

En la actualidad este pueblo cuenta con edificios públicos que datan de la época virreinal, como la parroquia de San Pedro de Carabayllo y la plaza principal. Otras construcciones, como el local y el cementerio municipal, el cinema y diversas viviendas construidas con adobe y quincha, corresponden a la época republicana, las mismas que corresponden a los años posteriores de los principales terremotos ocurridos en Lima. San Pedro, durante la colonia y parte de la república, fue el eje de la administración política y económica del valle de Carabayllo, y desde esa época hasta la actualidad es la capital del distrito de Carabayllo. Por su larga historia y por su patrimonio monumental debería ser declarado Centro Histórico del Distrito de Carabayllo.

- Plaza central “Ramón Castilla”

Esta plaza, ubicada frente a la parroquia de San Pedro de Carabayllo, es el espacio público más antiguo e importante del pueblo. El espacio es de forma rectangular y es utilizado por la población como lugar de recreación y vida social. Tiene cuatro palmeras que, por su altura, representan a las más antiguas del lugar.

De acuerdo a una norma legal expedida por Ramón Castilla, el 2 de enero de 1857, se convocó a elecciones municipales, siendo esta fecha considerada por algunos pobladores como la creación del distrito de Carabayllo. El mismo ejército peruano, el 30 de diciembre de 1954, colocó el busto de Ramón Castilla en el centro de la plaza con el supuesto motivo de la conmemoración del “97º aniversario de la creación del distrito de Carabayllo”, que como ya sabemos no es la fecha correcta.

- Local Municipal de San Pedro de Carabayllo

Ubicado en el pueblo de San Pedro, en el Jr. 28 de Julio Nº 134. Su construcción es de un solo nivel y, al parecer, las bases del edificio corresponden a la época virreinal. La estructura actual presenta una edificación de estilo republicano. Desde su instalación, el funcionamiento del municipio en el distrito ha sido permanente. El edificio presenta una planta alargada con seis ambientes. El primero de ellos corresponde al ingreso del local, el cual es un espacio para la actividad administrativa y atención al público; el segundo es un ambiente contiguo donde se llevaban a cabo las sesiones del Concejo Municipal; el tercer y cuarto ambiente, de similares dimensiones, fueron destinados como oficinas para el

alcalde y los regidores; el quinto y sexto ambiente fueron usados como archivo municipal, lugar donde se conservan todavía los documentos más antiguos del distrito que corresponden desde fines del siglo XIX.

En el salón de reuniones donde sesionaba el Concejo Municipal, el 1º de junio de 1879 durante la guerra contra Chile se formó el Batallón de Carabayllanos, encabezados por el alcalde Pedro Antonio Pomar.

En la actualidad el local funciona como una agencia municipal, brindando apoyo administrativo y de servicios a la zona rural del sector oeste del distrito de Carabayllo.

- Primer local cinematográfico

Es una estructura ubicada a la altura del km. 4 de la avenida Huarangal (margen derecha). Su primer dueño fue Juan Guerrero y hasta el siglo XVIII fue conocido como la hacienda de Guerrero. En 1794 los nuevos propietarios adquirieron otras tierras agrícolas incrementando su extensión, la hacienda cambió de nombre por el de Chacra Grande.

A mediados del siglo XIX, la moda europea influenció en la construcción de algunas haciendas como la de Chacra Grande. Es así como la hacienda cambió su estructura interna y externa, agregándosele muros apoyados con contrafuertes y torreones almenados, tratando de evocar la época medieval.

Los torreones en realidad sirvieron como miradores, desde donde se podía observar el trabajo de los peones al servicio de la hacienda, además, para vigilar y prevenir robos de productos agrícolas y de ganado. Esta edificación, más que una imitación de la construcción militar medieval, demostraba el poder económico del hacendado.

La presencia de los dos torreones o miradores que se hallan al ingreso de la hacienda le significó el apelativo de “El Fortín”. Interiormente, alrededor de un patio, se distribuye la casa principal con su capilla adyacente, una zona donde se guardaban las herramientas que a su vez cuenta con un torreón similar a los de la entrada principal y encerrando la hacienda se encuentran diversas habitaciones de la ranchería. Actualmente, es una propiedad privada y está reconocido como Patrimonio Monumental de la Nación, según RM N° 0928-80-ED del 23 de julio de 1980.

- Casa hacienda e ingenio El Fortín (ex hacienda Chacra Grande)

Es una estructura ubicada a la altura del km. 4 de la avenida Huarangal (margen derecha). Su primer dueño fue Juan Guerrero y hasta el siglo XVIII fue conocido como la hacienda de Guerrero. En 1794 los nuevos propietarios adquirieron otras tierras agrícolas incrementando su extensión, la hacienda cambió de nombre por el de Chacra Grande. A mediados del siglo XIX, la moda europea influenció en la construcción de algunas haciendas como la de Chacra Grande. Es así como la hacienda cambió su estructura interna y externa, agregándosele muros apoyados con contrafuertes y torreones almenados, tratando de evocar la época medieval. Los torreones en realidad sirvieron como miradores, desde donde se podía observar el trabajo de los peones al servicio de la hacienda, además, para vigilar y prevenir robos de productos agrícolas y de ganado. Esta edificación, más que una imitación de la construcción militar medieval, demostraba el poder económico del hacendado. La presencia de los dos torreones o miradores que se hallan al ingreso de la hacienda le significó el apelativo de “El Fortín”. Interiormente, alrededor de un patio, se distribuye la casa principal con su capilla adyacente, una zona donde se guardaban las herramientas que a su vez cuenta con un torreón similar a los de la entrada principal y encerrando la hacienda se encuentran diversas habitaciones de la ranchería. Actualmente, es una propiedad privada y está reconocido como Patrimonio Monumental de la Nación, según RM N° 0928-80-ED del 23 de julio de 1980.

2. Comisarías del distrito

El distrito de Carabayllo tiene tres (03) comisarias: la comisaría de Santa Isabel que cuenta con 15 cuadrantes; la comisaría del Progreso con 24 cuadrantes y Carabayllo con 24 cuadrantes.

3. Zonificación territorial para la intervención de la PNP y el serenazgo del distrito

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, divide territorialmente al distrito en 6 sectores, conforme se muestra a continuación:

Fuente: *Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.*

En el siguiente gráfico y cuadro se detalla el número de las jurisdicciones por cada sector. Siendo el Sector 2 la que presenta el mayor número de zonas de intervención (25), seguido por el Sector 4 con 15 zonas, el Sector 3 y 5 con 14 zonas, el Sector 1 con 11 zonas y el Sector 6 con solamente 4 zonas.

SECTOR	Nº DE JURISDICCIONES	NOMBRES DE LAS ZONAS DE INTERVENCION
1 (Comisaría Santa Isabel)	11	Urb. Las Casuarinas, Urb. Enace, Urb. Lucyana, Urb. Santa Isabel, Urb. Santo Domingo, Urb. Tungasuca, Urb. Villa Corpac, Asoc. de Viv. Las Garas, AA.hh. El Establo, AA.hh. La Flor y el AA.hh. Raúl Porras Barrenechea.
2 (Comisaría El Progreso)	25	Asoc. Viv. Carolina, Asoc. Viv. La Florida, Asoc.Viv. Las Americas, Asoc. Viv. Las Brisas, Asoc. Viv. Las Delicias, Asoc. Viv. Las Gardenias, Asoc. Viv. Los Claveles, Asoc. Viv. Los Jazmines, Asoc. Viv. Los Pinos, Asoc. Viv. Los Robles, Asoc. Viv. Nicanor Arteaga, Asoc. Viv. Las Praderas, Asoc. Viv. El Olivar, Asoc. Viv. El Bosque, Asoc. Viv. Parques del Rey, Asoc. Viv. Los Laureles, P.J. El Estanque, P.J.

		El Progreso, AA.hh. Los Cedros, AA.hh. 11 de Noviembre, Prog. Viv. Monte Carlo, Prog. Viv. Chaperito, Prog. Viv. Costas del Sol, Prog. Viv. Zapallal y el Prog. Viv. La Chancadora
3 (Comisaría El Progreso)	14	Urb. Torre Blanca-Los Rosales, Asoc. de Viv. Las Palpas, Asoc. Prop. Las Nieves, Asoc. Viv. Virgen de la Mercedes, Asoc. Viv. Los Claveles, Asoc. Viv. Los Biohuertos, Asoc. Viv. Las 200 Millas, Asoc. Viv. Huacoy, Asoc. de Viv. Las Gardenias de Copacabana, Prog. De Viv. El Parayso, Prog. Viv. San Antonio, Prog. Viv. El Dorado, Prog. Viv. Las Lomas de Torre Blanca y el Prog. Viv. Techo Propio.
4 (Comisaría El Progreso)	15	Asoc. Agraria Sipan Peru, Asoc. Santa Margarita Asoc. Pecuaria Fray Martin, Asoc. Agropecuaria Los Maestros, C. P. Casa Huerta, C. P. Cerro Puquio, C. P. El Rosario de Jicamarca, C. P. Rio Seco, C. P. Chocas, C. P. Huatocay, C. P. Buena Vista, C. P. OSYNIC, C. P. San Francisco, C. P. Olfa y el AA.hh. Pedro de Choque
5 (Comisaría Carabayllo)	14	Urb. Los Álamos, Urb. Los Sauces, Urb. Monterrico, Urb. San Isidro, Urb. San Pedro, Urb. Santa María, Urb. Santa Paula, Asoc. Viv. Simón Bolívar, Asoc. de Viv. y Usos Pecuarios La Campana, C. P. San Diego, C. P. Las Piedritas (Límite con Puente Piedra), AH. Las Lomas límite con San Pedro, AH. Nueva Juventud y el Prog. de Viv. Cruz del Norte
6 (Comisaría Carabayllo)	4	Asoc. Viv. La Cruz, Asoc. Viv. San JudasTadeo, Asoc. Vivienda Santa Rosa y el AA.hh. San Benito

4. <u>Organizaciones vecinales y sociales de base</u>

En el distrito de Carabayllo se ha identificado la existencia mayoritaria de organizaciones vecinales 68% y en segundo lugar organizaciones sociales de base (Club de Madres, Comedores Populares) 11% y el Vaso de Leche 7%. Cabe hacer notar la existencia de Comisiones de alto nivel 3%, constituidas para

promover proyectos o temas importantes de desarrollo del distrito. Por ejemplo, la Comisión Pro Ampliación de la Av. Universitaria, Pro Construcción del Puente sobre el Río Chillón, Pro Ampliación de la red de gas de consumo doméstico, promoción de Carabayllo como distrito ecológico y turístico, ente otros.

Fuente: *Reporte de la Subgerencia de Participación Vecinal, 2016*
Elaboración: *Propia*

De acuerdo al reporte de la Subgerencia de Participación Vecinal del año 2016, existen 337 organizaciones distribuidos de la siguiente manera:

36 clubes de madres
24 organizaciones de vaso de leche.
229 organizaciones vecinales
36 comedores populares
12 comisiones de alto nivel.

5. Vías de Transporte

Las vías principales de acceso al distrito es la Av. Túpac Amarú, Universitaria y la Panamericana Norte, a la altura de la Av. Trapiche y el Ovalo de Puente Piedra.

Dentro del distrito se cuenta con grandes ejes de penetración como:
Zona Este: Avenida Miraflores, Avenida Manuel Prado, Avenida Merino.
Zona Oeste: Avenida Isabel Chimpu Ocllo, Avenida Huarangal.

Respecto a las líneas de transporte, el distrito cuenta con el alimentador del Metropolitano que conecta al distrito con la estación central de "Naranjal", ubicado en Independencia. Otras de las Av. Principales es la Av. Universitaria que recorre el distrito desde la Av. San Felipe hasta Av. Caudivilla, esta vía se encuentra asfaltada.
La construcción del puente San Martin de la Integración, ha masificado e integrado el distrito de Carabayllo con los sectores más lejanos.

La clasificación vial de las vías del distrito es la siguiente:

Vía Expresa (01): Vía Canta Callao / Tramo San Juan - Vía Malecón (margen izquierda) – Límite Provincial.

Vía Arterial: (11): entre las principales tenemos, Vía Av. Universitaria, Túpac Amaru, Periurbana, Jose Saco, Camino Real, Entrada Río Chillón, Prolongación Chimpu Ocllo, Puente Piedra, Pueblo Viejo / Camino Real y Manuel Prado.

Vía Colectora (03): Vía colectora principal, Parque Zonal y El Rosal.

6. <u>Áreas naturales protegidas</u>

Se consideran áreas naturales protegidas al río Chillón y Las Lomas de Carabayllo.

 Río Chillón. Nace en las alturas, en las lagunas de Chonta formada por los deshielos de la cordillera La Corte a 5,372 msnm. Su descarga es regulada por los períodos estacionales de la sierra peruana. Es fundamental para la agricultura que sustenta la vida de la población rural del valle. El agua sirve también para el consumo humano de los distritos de Carabayllo, Ancón, Santa Rosa y Puente Piedra.

 Las Lomas de Carabayllo. Situada al norte del distrito de Carabayllo, es un espacio ecológico natural. En el invierno costeño, esta zona árida es rodeada por una espesa capa de neblina que, retenida en el lugar debido a que no puede cruzar los contra-fuertes andinos, humedece la tierra haciendo que surja una vegetación estacional como un manto verde que cubre la zona. Este ecosistema, a su vez, atrae a una gran variedad de animales, especialmente aves y mariposas, que se alimentan de infinidad de vegetales propios de la zona. Reconocida como ecosistema frágil por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución Ministerial N°0429-2013-MINAGRI.

7. <u>Recojo selectivo de residuos sólidos</u>

En el año 2011 se ha implementado el Programa de Segregación en Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en las Zonas Urbanas del Distrito, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente dentro del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

8. <u>Comercio al por mayor y menor</u>

La actividad económica continúa incrementándose en el distrito de Carabayllo. Una muestra de ello son las licencias de funcionamiento otorgadas entre los años 2013 al 2015. En total suman 3726. De este total, el mayor porcentaje de licencias se concentran en el sector 2 donde se ubican las urbanizaciones consolidadas del distrito de Carabayllo. Destaca el rubro de comercio.

En el distrito, encontramos una relativa especialización en actividades comerciales fundamentalmente. Un aspecto a destacar es el hecho que aún no existe en el distrito grandes centros comerciales y que la actividad comercial está asociada típicamente a bodegas y bazares.

La actividad económica principal es el comercio al por mayor y menor que representa el 68% del total de establecimientos existentes. Si comparamos la actividad comercial de Carabayllo con la de Lima Metropolitana nos damos cuenta que en Carabayllo existe un 18% de actividad comercial mayor al de Lima. Por otro lado, si realizamos una comparación con los distritos colindantes con Carabayllo tenemos que el comercio al por mayor y menor, es superior en Carabayllo en un 15%. La mayoría de estas actividades son bodegas y bazares, en el distrito no existen grandes complejos comerciales.

Luego está la actividad de alojamiento y servicio de comida, el que representa el 7,5%. Comparada con la de Lima Metropolitana se ve que hay un 28% más en el distrito que en Lima. Por otro lado, en cuanto a alojamiento y servicios hay una menor actividad respecto a los distritos colindantes.

En tercer lugar, está la actividad de industria manufacturera con 6,3% en el distrito. Comparada con la de Lima Metropolitana, en Lima existe un 48% más de esta actividad. Así mismo en el distrito existe menor actividad de industrias manufactureras con respecto a los distritos colindantes.

En el cuarto lugar, se tiene la actividad de servicios, con un 5,6% del total en el distrito. Con respecto a Lima Metropolitana se tiene 2% menos en Carabayllo. Por otro lado, en el distrito existe menor actividad en relación a los servicios ofrecidos por los distritos colindantes.

Finalmente, la actividad de Información y Comunicación, representa el 4,8% en el distrito. Se halla una diferencia a favor de Carabayllo respecto a la actividad realizada en Lima Metropolitana. La actividad del distrito es menor que en los distritos colindantes.

9. Zona Agrícola

La Municipalidad Distrital de Carabayllo zonifica su área agrícola de acuerdo a las ubicaciones de los Centros Poblados debidamente identificados por la Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural, ubicándolos en el 11° Sector de Carabayllo, la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo divide para su mejor análisis a este sector en 4 zonas agrícolas. Para lo cual se estima la siguiente cantidad de agricultores:

Zonas Agrícolas	Centros Poblados	Número de agricultores
Zona 1	Punchauca, Arenilla, Oxoynic y Santa Rosa de Puquio	80
Zona 2	Cerro Puquio, Caballero, El Rosario, Fray Martin, Los Huertos de Rio Seco, Casa Blanca y Casinelli	70
Zona 3	Chocas Bajo, Medio, Alto y Buena Vista	90
Zona 4	Huatocay, Olfa, San Francisco y Huarangal	90

Fuente: *Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismos*

El ámbito jurisdiccional cuenta con 14 comisiones de regantes con 250 usuarios que representan 600 has, estos determinados en los Centros Poblados de Punchauca, Arenilla, Oxoynic, Santa Rosa de Puquio, Cerro Puquio, Caballero, El Rosario, Fray Martín, Los Huertos de Rio Seco, Casa Blanca, Casinelli, Chocas Bajo, Medio y Alto, Buena Vista, Olfa, Huatocay, Huarangal y San Francisco41 . Es importante resaltar que Carabayllo representa más del 45% de la producción hortícola de Lima Metropolitana, con 52 especies y variedades de hortalizas entre lechuga, coliflor, brócoli, col, apio, pepino, rabanito, culantro, betarraga, frijol, maíz, papa, quinua, fresa, plátano, chirimoya, manzana, vid, higo, palta, caña de azúcar, hierbas medicinales y la crianza de animales menores.

10. Zonificación del distrito

El distrito de Carabayllo cuenta con una zonificación que propone el uso equilibrado del territorio para uso residencial, uso comercial y uso industrial, incluyendo la protección de su área agrícola. Predomina la zonificación para uso residencial a lo largo de 10 sectores del distrito. La zonificación para uso comercial

se encuentra también en la mayoría de sectores con excepción de la zona agrícola. Finalmente en el sector de Lomas de Carabayllo predomina la mayor parte de la zonificación para uso industrial.

MAPA DE ZONIFICACION POR TIPO DE ACTIVIDAD DEL DISTRITO

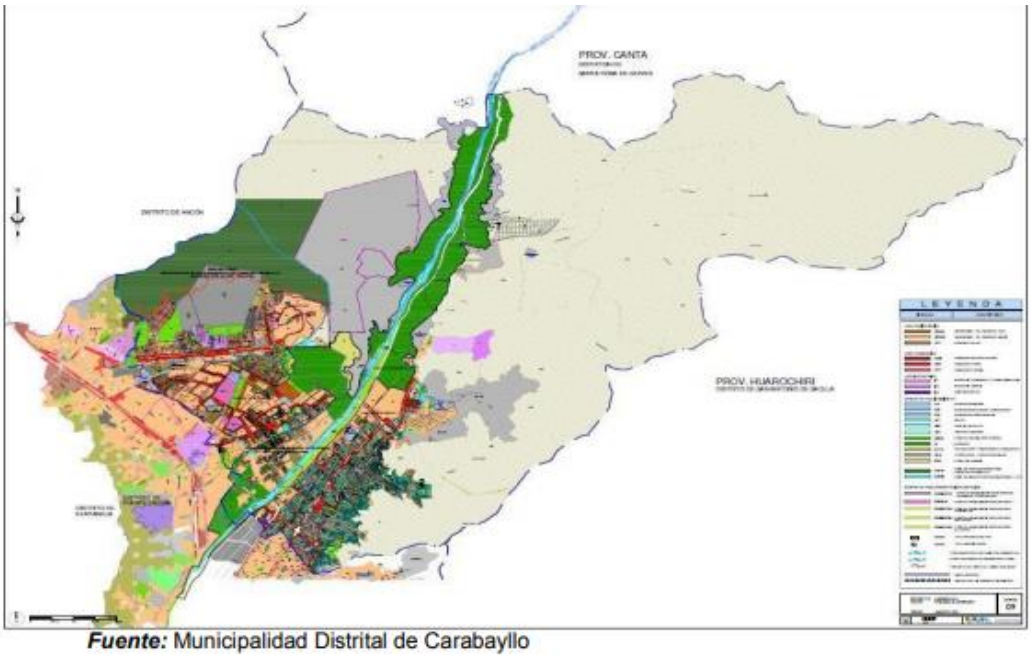

Fuente: Municipalidad Distrital de Carabayllo

11. Infraestructura pública y servicio de salud

Los establecimientos de salud que atienden a la población del distrito de Carabayllo conforman parte de la Microred Carabayllo que tiene como referencia el Hospital Sergio Bernales y de la Microred Sureños que tiene como referencia al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz. El número de establecimientos de salud que comprende esta Microred es 09 y atiende a 249,667 habitantes. Esa cifra representa el 86% del total que se atiende a nivel del distrito. Y la Microred Sureños comprende 03 establecimientos de salud que atiende al 14% restante de la población distrital.

El siguiente gráfico representa la ubicación de los centros de salud comprendidos en la Microred Carabayllo.

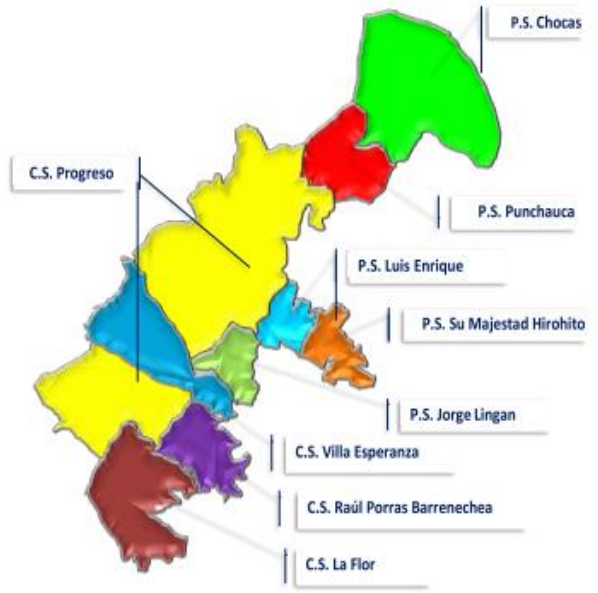

Fuente: *ASIS - Red de Salud Tupac Amaru - Año 2014.*

Ubicación geográfica de Establecimientos de Salud de la Micro Red Sureños.

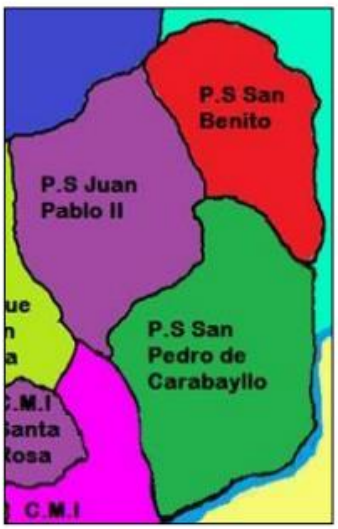

Fuente: *ASIS - Red de Salud Tupac Amaru - Año 2014.*

Para el año 2014 se tuvo un total de 121,507 personas afiliadas al SIS, a nivel de la Microred Carabayllo, que se tradujo en el 48.7% de la población de la jurisdicción. Comparando el año 2014 respecto al año 2013, se observa un incremento: de 88,284 a 121,507 afiliados. Hubo un incremento de 33,223 afiliados.

En cuanto a etapa de vida, la mayor cantidad de afiliados se concentra en los adultos, quienes crecen de 45,443 (año 2013) a 66,239 (año 2014).

12. Infraestructura pública en educación

Respecto a la infraestructura pública en educación, en el siguiente cuadro podemos identificar el total de instituciones educativas (494) existentes a nivel del distrito, incluyendo el tipo de gestión público y privado.

Infraestructura escolar de instituciones de gestión pública y privada del distrito de Carabayllo.

NIVEL EDUCATIVO	GESTION		AREA		TOTAL
	PUBLICA	PRIVADA	URBANO	RURAL	
TOTAL	**171**	**323**	**89.3%**	**10.7%**	**494**
INICIAL TOTAL	**120**	**135**	**84.2%**	**15.8%**	**255**
INICIAL ESCOLARIZADA	32	135	97.5%	2.5%	167
INICIAL NO ESCOLARIZADA	88	0	62.1%	37.9%	88
PRIMARIA TOTAL	**33**	**122**	**93.3%**	**6.7%**	**155**
SECUNDARIA TOTAL	**18**	**66**	**97.5%**	**2.5%**	**84**

13. Población educativa según género

Población de género masculino. En Carabayllo la mayoría de estudiantes, por ligero margen, son varones. Alcanzan al 50.63% del total de la población atendida.

Población de género femenino. La población de estudiantes mujeres es ligeramente menor que la de varones. Representan 49.37% del total

Comparativamente ambos géneros de la población estudiantil son atendidos con equilibrio. En cuanto al género femenino es ligeramente menor pero por décimas.

14. Infraestructura pública deportiva

La infraestructura deportiva y recreacional, como sabemos, es de suma importancia para el desarrollo social de la población, es particularmente importante para la salud tanto física como mental, en esa medida cada espacio destinado a tal finalidad cuenta de manera importante

Tipos de Infraestructura.

En Carabayllo contamos con tres tipos de infraestructura:

El complejo deportivo es un conjunto de instalaciones deportivas conexas que pueden situarse en una zona común claramente definida, pero con funcionamiento autónomo de cada una de ellas. Se cuenta con 4 complejos deportivos en el distrito.

El polideportivo en general es la instalación deportiva que se ha acondicionado para la práctica de distintos deportes como el vóley, futbol, fulbito, básquet. En el distrito se cuenta con 1 polideportivo.

La losa deportiva es un espacio multiuso destinado a la práctica de diversos deportes y actividades recreativas de la comunidad. Contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esta es la instalación más popular del distrito. Se cuenta con 156 losas deportivas. Las disciplinas que se practican en las losas deportivas del uso es múltiple, son las siguientes: Voleibol, futbol, bascketbol, tenis.

En calidad de “buena” se considera al 21% del total de las losas deportivas.

PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO

A. DIMENSION SOCIAL

- **SEGURIDAD CIUDADANA**

Inseguridad Ciudadana

Durante el año 2016, en el distrito de Carabayllo, se han identificado 5 factores de inseguridad, los mismos que son de importancia atenderlos con suma urgencias, para ello la Municipalidad vienen realizando capacitaciones en materia de seguridad ciudadana en los diferentes lugares del distrito.

El factor de inseguridad ciudadana más recurrente en el distrito de Carabayllo es la Violencia Familiar seguidamente de los robos callejeros (arrebatos de celulares, cogoteo y asalto a mano armada con la modalidad del raqueteo), tráfico ilícito de drogas acompañado del consumo, también se ha podido identificar robos callejeros, robo a domicilio y vehicular, estos son los problemas que aquejan hoy en día a los vecinos del distrito de Carabayllo.

Cabe indicar que los factores enunciados en el párrafo antecesor son los más afectantes en la seguridad ciudadana en el distrito. Considerando que estos factores son los que más aquejan a los contribuyentes.

A continuación se presenta el Mapa de Riesgo identificado en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, donde se identifica los lugares con escasa iluminación, áreas públicas abandonadas, lugares de comercio ambulatorio, lugares con inadecuada señalización vial, etc. los cuales permiten o generan condiciones para que los vecinos y vecinas sean víctimas de los delitos contra el patrimonio, contra la vida, el cuerpo y la salud; pandillaje pernicioso, contra la libertad, contra la seguridad pública, entre otros.

El siguiente mapa contiene los tipos de riesgo identificados con colores y especificados con mayor detalle en la leyenda.

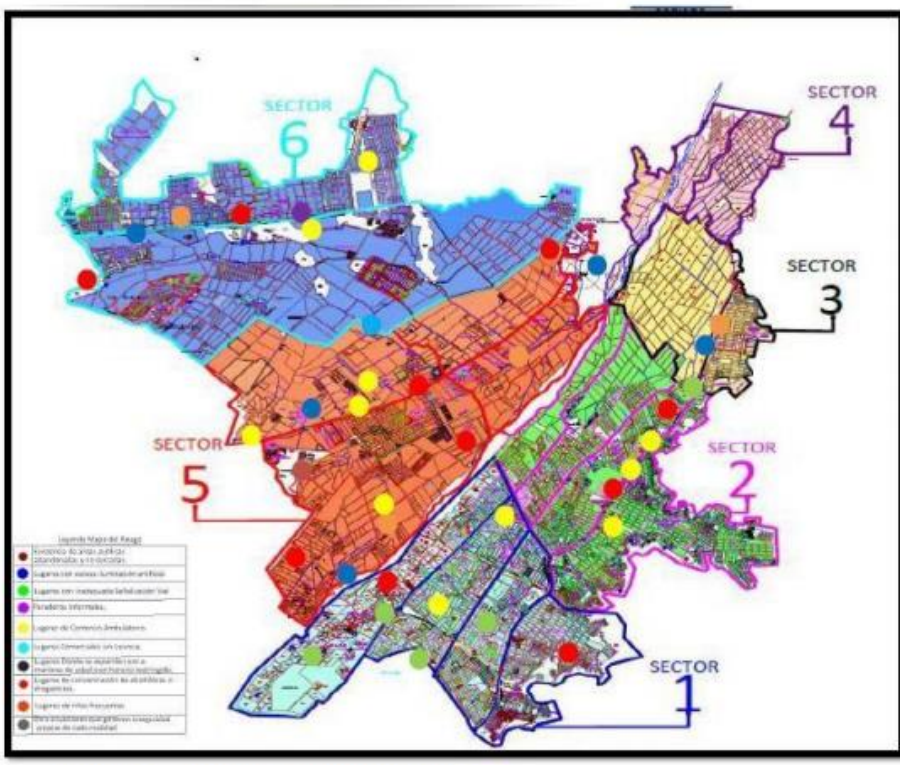

Fuente: *Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.*

Leyenda:

	Existencia de áreas públicas abandonadas y no cerradas
	Lugares con escasa iluminación artificial
	Lugares con inadecuada señalización vial
	Paraderos informales
	Lugares de comercio ambulatorio
	Lugares comerciales sin licencia
	Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido
	Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
	Lugares de riñas frecuentes
	Otras situaciones que generen inseguridad propia de cada realidad.

Los puntos críticos vienen a ser la información recopilada en las estadísticas policiales y de Serenazgo, son tratadas como puntos de agenda en las reuniones que se dan entre los comisarios y el Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Puntos Críticos de la comisaria Carabayllo (SECTOR 5 y 6).

N°	UBICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS
1	AV. LAS CASUARINAS/AV. LAS PALMERAS
2	JR. EUCALIPTO/JR. LAS MAGNOLIAS
3	AV. COLECTORA/CALLE 2
4	AV. SAN JUAN DE DIOS/CALLE 5
5	PROLG. CHIMPU OCLLO/CALLE LOS ANGELES
6	JR. HUANDOY/JR. LOS ALAMOS
7	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI/CALLE INDUSTRIAL
8	LOS CARRISALES/LOS MANGOS
9	URB. SANTA MARIA 3RA. ETAPA(CALLE 18/CALLE 05)
10	ASOC. DE POBLADORES EL BOSQUE (CALLE EL BOSQUE/CALLE 5)
11	URB. SAN PEDRO (CALLE NIZA/CALLE MONACO)
12	URB. SAN PEDRO (CALLE 2/AVENIDA C)
13	CALLE LAS PERAS/CALLE LOS EUCALIPTOS
14	CALLE F1/CALLE F7
15	ASOC. DE TECNICOS INDEPENDIENTES(AV. UNO/AV.DOS)
16	JR. SAN ANTONIO /JR. LOS CIPRESE
17	CALLE 23/CALLE 6
18	CENTRO POBLADO SAN DIEGO(PARCELA 2817)
19	PROG. VIV. LOS NAZARENOS (CALLE 1/CALLE 3)
20	CALLE B/CALLE E
21	AV. SEPARADORA/AV. INDUSTRIAL
22	CALLE MIGUEL GRAU/CALLE INCAROCA
23	JR. PASTOURI/JR. EL MIRADOR
24	CALLE EL ALAMO/CALLE EL HUERTO
25	ASOC. SAN PEDRO (CALLE 7/CALLE 6)

PUNTOS CRÍTICOS DE LA COMISARIA EL PROGRESO (SECTOR 2, 3, 4)

N°	UBICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS
1	PSJ. LOS CLAVELES/PSJ. LAS AMAPOLAS
2	CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI/CALLE ANDRES AVELINO CACERES
3	JR. EL TREBOL/JR. ALFONSO UGARTE
4	PSJ. 9 DE OCTUBRE/CALLE 5
5	JR. JOSE MARIA ARGUEDAS/JR. MARISCAL R. BENAVIDES
6	PROG. VIV. RES. VIRGEN DE FATIMA(CALLE D/CALLE E)
7	CALLE MANZANOS/CALLE NISPEROS
8	JR. SANCHEZ CERRO/JR. MICAELA BASTIDAS
9	AV. UNIVERSITARIA/CALLE SANTA MARIA
10	JR. SAN JOSE/JR. SAN RAMON
11	AV. SAN LUCAS/JR. SAN LUIS
12	AV. MICAELA BASTIDAS/PSJ.2
13	VIA 6/CALLE 6
14	VIA 3 /CALLE 7A
15	AV. SANTO DOMINGO/AV. MANUEL PRADO
16	JR. LOS GERANIOS/JR. LAS DALIAS
17	CALLE EL PORVENIR/CALLE LOS JARDINES
18	AA.HH. EL GRAN CAMBKIO (CALLE 7 / CALLE 1)
19	JR. 3 DE OCTUBRE/JR. VARGAS MACHUCA
20	AV. UNIVERISTARIA/CALLE BUSTAMANTE Y RIVERO
21	CALLE LOS SAUCES/JR. SANCHEZ CHOCANO
22	JR. ANDRES AVELINO CACERES/JR. SIMON BOLIVAR
23	JR. BUSTAMANTE Y RIVERO/JR. AYACUCHO
24	PROG. VIV. LA PLANICIE (CALLE 3 /CALLE 5)
25	JR. LOS CAPTUS/JR. LOS JASMINES

PUNTOS CRÍTICOS DE LA COMISARIA DE SANTA ISABEL (SECTOR 1)

N°	UBICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS
1	AV. DE LA MUJER PERUANA/PSJE. D
2	AV. SAN MARTIN/AV. MARIA PARADO DE BELLIDO
3	AV. UNIVERISTARIA/JR. MADRE SELVA
4	CA. HUACA DEL SOL/JR. BAÑOS DEL INCA
5	AV. ISABEL CHIMPU OCLLO/JR. MENDIGURI
6	JR. PERU PSJ. PRIMAVERA
7	JR. PUNO/JR. SANTA ROSA
8	JR. JOSE MARIA ARGUEDAS/AV. MARIATEGUI
9	JR. CUZCO/JR. INDUSTRIAL
10	JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI/PROLG. PIURA
11	JR. ALFONSO UGARTE/JR. CUZCO
12	JR. SAEÑ PEÑA/JR. RAMON CASTILLA
13	JR.JORGE CHAVEZ/JR. PARDO
14	JR. JAVIER HERAUD/JR. CARLOS MARIATEGUI
15	CALLE LOS LIRIOS/CALLE LOS TULIPANES
16	AV. CONDORCANQUI/JR. AVE DEL PARAISO
17	JR. ARMANDO REVOERDO IGLESIAS/CA. CAP. LEONARDO ALVARIÑO
18	JR. FRANCISCO TORRES/JR. MATEO AVELLANEDA
19	PSJ. LOS SANTOS/JR. SAN JOSE CAFASSO

Las zonas de riesgos en seguridad ciudadana son las siguientes:

1. AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

N°	DIRECCION	CODISEC
1	RIVERA DEL RIO CHILLON PARCELA 01537	MDC-GSCYV
2	RIVERA DEL RIO CHILLON PARCELA 01507	MDC-GSCYV
3	RIVERA DEL RIO CHILLON PARCELA 01513	MDC-GSCYV
4	PROLONG. SANCHE CERRO (FRENTE C.E. MARIA ARGUEDAS)	PNP-PROGRESO
5	PROL. UNIVERSITARIA/JR. ESTUARIOS	MDC-GSCYV
6	JR. DIEGO BERDEJO/JR. FELIPE MENDIZABAL	MDC-GSCYV
7	AV. INDOAMERICA/AV. MANUEL PRADO ESTE	MDC-GSCYV

2. LUGARES CON ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

N°	DIRECCION	CODISEC
8	AV. JOSE SACO ROJAS KM 02	PNP-CARABAYLLO
9	KM. 01 AV. SANTA MARIA	PNP-CARABAYLLO
10	CARRETERA SAN LORENZO KM 01	PNP-CARABAYLLO
11	PARADERO SAN JOSE	PNP-CARABAYLLO
12	PARADERO JUAN PABLO II	PNP-CARABAYLLO
13	SECTOR COPACABANA	PNP-CARABAYLLO
14	AV. 23 DE SETIEMBRE/PSJE. DELTA	MDC-GSCYV
15	CARRETERA CANTA KM. 23 ½ - Punchauca (VEGA)	PNP-PROGRESO
16	COMITE 39 IV SECTOR (PARTE ALTA)	PNP-PROGRESO
17	AV MIRAFLORES I SECTOR (PARTE ALTA)	PNP-PROGRESO
18	JR. 03 DE OCTUBRE (RESERVORIO)	PNP-PROGRESO
19	AV.TUPAC AMARU-AV.MERINO REYNA	PNP-SANTA ISABEL
20	AV.TUPAC AMARU KM.17.5 PARAD.LA FLOR	PNP-SANTA ISABEL
21	AV.TUPAC AMARU KM.18.5 PARAD.CHAPERITO	PNP-SANTA ISABEL
22	AV.CHIMPU OCLLO-AV.TRAPICHE REF.URB. LAS GARAS	PNP-SANTA ISABEL
23	AV. UNIVERSITARIA MANUEL PRADO - HUACOY - LOZA DEPORTIVA TORONTO CANADÁ, NUEVA JUVENTUD Y TIERRA PROMETIDA)	PNP-SANTA ISABEL

3. LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

Nº	DIRECCION	CODISEC
24	AV. JOSE SACO ROJAS KM 02	PNP-CARABAYLLO
25	AV. SANTA MARIA KM1	PNP-CARABAYLLO
26	AV. LAS LOMAS KM 03	PNP-CARABAYLLO
27	AV. TÚPAC AMARU- JR. SANCHEZ CERRO (FRENTE C.E. 3057)	PNP-PROGRESO
28	AV. TÚPAC AMRU KM 19 ½ (LA CUMBRE)	PNP-PROGRESO
29	AV. TÚPAC AMARU/AV. MANUEL PRADO	PNP-PROGRESO
30	AV.TUPAC AMARU-AV. MERINO REYNA	PNP-SANTA ISABEL
31	AV.CHIMPU OCLLO-AV. CONDORCANQUI PARAD.ENACE	PNP-SANTA ISABEL
32	AV.CAUDIVILLA-AV. CONDORCANQUI	PNP-SANTA ISABEL
33	AV.CHIMPU OCLLO-AV. UNIVERSITARIA	PNP-SANTA ISABEL
34	AV. CHIMPU OCLLO/ JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	PNP-SANTA ISABEL
35	AV. SAN JUAN DE DIOS	PNP- SAN PEDRO

4. LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES

Nº	DIRECCION	CODISEC
36	AV. CHIMPU OCLLO/AV. SAN MARTIN	MDC-GSCYV
37	JR. LAS VEGONIAS/AV. SIEMPRE VIVA	MDC-GSCYV
38	JR. LAS ORQUIDEAS/AV. SAN MARTIN	MDC-GSCYV
39	JR. ANDRES AVELINO CACERES/JR. SIMON BOLIVAR	MDC-GSCYV
40	AV. TÚPAC AMARU - JR. MARISCAL A. CÁCERES	PNP-PROGRESO
41	AV. TÚPAC AMARU - JR. MARISCAL CASTILLA	PNP-PROGRESO
42	AV. UNIVERSITARIA/AV. CHIMPU OCLLO	CODISEC
43	Prolog. NICOLÁS DE PIEROLA/1ra. Cuadra	PNP-PROGRESO

5. LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS

Nº	DIRECCION	CODISEC
44	JR. ANDRES A. CACERES/JR. MANUEL ODRIA	MDC-GSCYV
45	AV. TUPAC AMARU/AV. CHIMPU OCLLO	MDC-GSCYV
46	AV. CHIMPU OCLLO/AV. ANDRES AVELINO CACERES	MDC-GSCYV
47	AV. SAN MARTIN/AV. LOS NARCISOS	MDC-GSCYV
48	AV. TÚPAC AMARU KM.19 ½ (ENTRE JR. JOSÉ PARDO- JR. 03 DE OCTUBRE)	PNP-PROGRESO
49	AV. TÚPAC AMARU KM.19- CENTRO HISTORICO LA HUACA (ALREDEDORES)	PNP-PROGRESO
50	CEMENTERIO A.H. R.PORRAS BARRENECHEA Y SAN LAZARO	PNP-SANTA ISABEL
51	PLAZA DE ARMAS .H.R.PORRAS BARRENECHEA	PNP-SANTA ISABEL
52	PARQUE ENACE 1	CODISEC

6. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

Nº	DIRECCION	CODISEC
53	AV. TUPAC AMARU/AV. CHIMPU OCLLO	MDC-GSCYV
54	AV. CHIMPU OCLLO/AV. SIEMPRE VIVA	MDC-GSCYV
55	AV. MADRE SELVA/AV. SAN MARTIN	MDC-GSCYV
56	AV. TÚPAC AMARU KM 21 1/2 (PARADERO EL HONDO)	PNP-PROGRESO
57	AV. TÚPAC AMARU KM. 19	PNP-PROGRESO

58	JR. OCTUBRE/MANUEL ODRIA /ARGUEDAS	PNP-PROGRESO

7. PARADEROS INFORMALES

Nº	DIRECCION	CODISEC
59	AV. TUPAC AMARU KM. 24	MDC-GSCYV
60	AV. TUPAC AMARU/ CALLE M	MDC-GSCYV
61	AV. TUPAC AMARU/ CALLE P	MDC-GSCYV
62	AV. TUPAC AMARU KM. 23	MDC-GSCYV
63	AV. TUPAC AMARU (ESTADIO SIPAN)	MDC-GSCYV
64	AV. TÚPAC AMARU KM 21 (PARADERO EL HONDO)	PNP-PROGRESO
65	AV. TÚPAC AMARU KM. 19 ½ (LA CUMBRE)	PNP-PROGRESO
66	AV. MERINO REYNA / AV. TUPAC AMARU	CODISEC
67	AV. PARADERO LA POSTA	PNP-PROGRESO
68	AV. TUPAC AMARU/MANUEL PRADO	PNP-PROGRESO
69	JR. MADRE SELVA/UNIVERSITARIA	PNP-SANTA ISABEL

Las encuestas respecto a las víctimas de algún hecho delictivo a nivel de Lima Metropolitana, según el INEI es la siguiente:

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES (PORCENTAJE)

CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES / PERIODO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
LIMA 1/	34,4%	45,9%	40,5%	40,4%	34,2%	34,6%	30,8%	29,1%
LIMA CENTRO 2/	33,2%	44,6%	36,8%	37,1%	27,8%	33,3%	27,3%	26,3%
LIMA ESTE 4/	34,2%	48,0%	42,1%	40,8%	37,3%	36,0%	33,4%	30,4%
LIMA NORTE 5/	36,1%	43,6%	41,0%	38,7%	35,0%	34,7%	30,1%	28,4%
LIMA SUR 3/	33,8%	47,3%	41,8%	43,9%	37,1%	34,1%	32,8%	32,1%

Nota: Se considera hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo de dinero, cartera, celular, robo de vehículo automotor, autopartes, moto, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, entre otros.
Las ciudades de 20 mil a más habitantes comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados (PpR).
1/ Corresponde a los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.
3/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.
4/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.
5/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES.

Como se puede apreciar, la tasa de victimización de la población de 15 y más años de edad, al 2017, en Lima Norte fue de 28,4%. El distrito de Carabayllo no es ajeno a la problemática de inseguridad por lo que se está tomando como línea base dicho porcentaje a fin de ejecutar acciones que contribuyan a disminuir dicha tasa.

Las encuestas respecto a la percepción de inseguridad a nivel de Lima Metropolitana, según el INEI es la siguiente:

POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD), SEGÚN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES (PORCENTAJE)

CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES / PERIODO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
LIMA 1/	81,2%	88,4%	85,0%	88,5%	85,9%	89,2%	92,6%	90,3%
LIMA CENTRO 2/	82,6%	86,5%	84,2%	86,6%	83,0%	88,1%	90,9%	89,0%
LIMA ESTE 4/	82,0%	89,6%	89,2%	89,3%	87,9%	89,2%	91,2%	89,3%
LIMA NORTE 5/	80,6%	88,5%	82,6%	89,2%	86,6%	89,5%	92,5%	91,0%
LIMA SUR 3/	79,3%	88,6%	82,9%	89,3%	86,6%	90,3%	97,2%	92,5%

Como se puede apreciar, la tasa de percepción de inseguridad, al 2017, en Lima Norte fue de 91%. El distrito de Carabayllo no es ajeno a la problemática de inseguridad por lo que se está tomando como línea base dicho porcentaje a fin de ejecutar acciones que contribuyan a disminuir dicha tasa.

Conforme a las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales y Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas 2017, publicado por el INEI, el distrito de Carabayllo presenta 4 601 denuncias en el año 2017, las cuales se han incrementado respecto a los años 2011-2016.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la totalidad de denuncias desde el año 2011 al 2017.

DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS DISTRITAL

Tabla ▾ | Departamento de la denuncia ▾ | Provincia de la denuncia ▾ | Distrito de la denuncia ▾

Cantidad ▾ | Periodo ▾

PERIODO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTALES	2 729	2 745	2 423	3 069	4 430	3 707	4 601

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Se refiere a la Región Lima que comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Nota 1: El delito contra el patrimonio cultural, se recoje a partir del año 2015.
Nota 2: La clasificación de delitos por específico y modalidad para los años 2012-2014, corresponde a Lima Metropolitana.
Nota 3: Las denuncias de delitos corresponden al lugar donde se registraron.

(*) Comprende las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) y Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas 2017.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Policia Nacional del Perú.

Accidentes de Tránsito

En el distrito se ha registrado un total de 18 123 accidentes de tránsito en el año 2016 y 8779 accidentes de tránsito (atropellos) durante el año 2017, conforme se aprecia en el siguiente reporte del INEI.

TIPO DE ACCIDENTES DE TRANSITO

Tabla ▾ | Distrito ▾ | Tipo de Accidente ▾

Cantidad ▾ | Periodo ▾

PERIODO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTALES	22 311	20 562	18 752	20 271	18 288	18 123	8 779

Nota: Corresponde al primer semestre del 2017.
1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Se refiere a la región Lima que comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
3/ Para el año 2011 al 2014, otro comprende despiste y choque, colisión y volcadura, colisión y atropello, para el año 2015 comprende accidente de tránsito especial y no identificado. Mientras que para el año 2016 comprende despiste y choque, choque y volcadura, colisión y volcadura.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional de Comisarías 2012 - 2017.

Estado regular y deficiente de losas deportivas

Dado el constante uso de las instalaciones de la losa deportiva y además, por su antigüedad en algunos casos, el estado de las 156 losas deportivas es variado. Así tendríamos que:

- La mayor parte se encuentra en estado “regular”, esto es el 71%.
- El 8% se encuentra en estado “deficiente”

El mantenimiento de la gran mayoría es algo que debe tenerse en cuenta debido a que están a poca distancia de pasar a ser “deficientes”. En el caso de los “deficientes” la urgencia es mayor.

La falta de espacios públicos para ser deporte contribuye a la inseguridad ciudadana del distrito así mismo a la falta de espacios para recreación y cultura.

- **CULTURA**

Mal estado de conservación del patrimonio arqueológico del distrito

El distrito de Carabayllo cuenta con algunos bienes que son conocidos dentro y fuera de su jurisdicción, los cuales son visitados a pesar del mal estado de conservación en que se encuentran. La recuperación de este patrimonio cultural requiere del esfuerzo concertado de las instituciones estatales, locales, privadas y civiles. Una de las instituciones que debe liderar esta concertación y tener la iniciativa, de acuerdo a sus atribuciones, es la Municipalidad de Carabayllo que, conjuntamente con el Ministerio de Cultura, debería dar los primeros lineamientos para un plan de actividades orientadas a buscar la cooperación de instituciones privadas e internacionales.

Carabayllo cuenta con el mayor patrimonio arqueológico, sin embargo, de los más de 80 restos arqueológicos la mayor parte se encuentra en mal estado de conservación, en algunos casos corren el peligro de desaparecer, si es que todavía no ha sucedido ello. Lo afirmado puede considerarse como la

expresión del quehacer pendiente que la población y sus autoridades le debemos al distrito para recuperar su patrimonio no solamente arqueológico sino cultural, histórico e inclusive turístico. Del total de los restos arqueológicos el 68% ha sido registrado en el Ministerio de Cultura y solo el 47% ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

- **SALUD**

Déficit en el servicio de salud

Más de la mitad de la población no está afiliada al SIS y por tanto se encuentra al margen de los servicios del sistema. A nivel de la Microred Carabayllo, la relación es de 1.5 médicos x 10,000 hab. Ello refleja que se encuentra por debajo del mínimo indispensable. Por ello se requiere mayores recursos humanos, a fin de cubrir la demanda de la población.

Es muy claro que en Carabayllo el personal de salud es deficitario. Se requiere superar esta situación.

Según CEPLAN, en el distrito de Carabayllo la brecha de acceso al seguro de salud es de 44.5%.

ACCESO AL SEGURO DE SALUD

Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha
Essalud	60318	26.8%	44.5%
FFAA PNP	5836	2.6%	
Seguro privado	5863	2.6%	
SIS	52159	23.1%	
Otro	846	0.4%	
No tiene	100435	44.5%	

Información concerniente al 2013 / Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de la recabación de la información.

Desnutrición crónica en niños menores de 5 años

La desnutrición crónica se define como retraso en el crecimiento de acuerdo a la edad del niño. Las causas son multifactoriales, siendo las más directas la deficiente Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, inadecuada alimentación complementaria rica en proteínas, presencia de enfermedades prevalentes como las IRA, EDA y la pobreza. De acuerdo al Sistema Informático de Evaluación Nutricional (SIEN) del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), para el año 2014, en menores de 5 años con desnutrición crónica, del total que acceden a establecimientos de salud de la RSTA se tuvo que, si comparamos los años 2012 con el 2014, la tendencia del indicador de Desnutrición Crónica disminuye progresivamente, de 10.3% a 7.6%, pero, aun así Carabayllo continúa como el distrito con más niños y niñas afectados de la Red Túpac Amaru

Anemia infantil

Otro problema relacionado a la salud en el distrito de Carabayllo, es la anemia por deficiencia de hierro.

De acuerdo al SIEN, para el año 2012 en el distrito de Carabayllo se tuvo 698 niños examinados de los cuales 285 niños tuvieron anemia (40.8% de casos), para el año 2013 se tuvo 775 niños examinados de los cuales 333 niños tuvieron anemia (43% de casos) y en el año 2014 se examinaron 1083 niños de los cuales 527 tuvieron anemia (48.7%). Es importante mencionar que la cantidad de niños menores de 5 años evaluados para descarte de anemia ha ido incrementándose en los últimos años. La tendencia que se observa es alarmante, hecho que demanda poner la mayor atención en la lucha contra este flagelo y atenderlo como una de las prioridades municipales.

Existencia de pobreza y pobreza extrema en el distrito

De acuerdo a la estimación de la población de Lima Metropolitana para el año 2018, elaborada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital del año 2013, ha determinado el número de habitantes de cada distrito que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

CEPLAN señala que la población limeña para el año 2018 es de 9 318 683 hab., de los cuales el 15,4% (1 432 031 hab.) se encuentra en situación de pobreza y el 0,7% (61 574 hab.) en pobreza extrema y, para el caso del distrito de Carabayllo ha estimado una población de 322 9363 hab. encontrándose el 23.2% (74 792 hab.) en situación de pobreza y 1.2% (3 750 hab.) en situación de pobreza extrema.

B. DIMENSION ECONOMICA

- **CRECIMIENTO ORDENADO DEL DISTRITO**

Carencia de saneamiento físico

Carencia de políticas de saneamiento físico legal; así como carencia de saneamiento físico legal de los terrenos.

Falta de fiscalización en el uso de las áreas públicas

Deficiente uso de las áreas públicas, parques y jardines públicos.

Falta de acceso a los servicios básicos

El Centro de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, señala que el distrito de Carabayllo, al año 2013, tiene una brecha de servicios básicos del 23,5%. Para el resultado de este indicador, el CEPLAN toma en cuenta las viviendas limeñas que no tienen acceso a alguno o algunos de los siguientes servicios, considerados como básicos, que son: agua, saneamiento, electricidad y telefonía.

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	44,349	76%	24.5%
Con acceso a saneamiento	41,162	70%	29.9%
Con acceso a electricidad	57,842	99%	1.5%
Con acceso a telefonía	48,393	82%	17.6%
Con acceso a paquete completo	32,773	56%	44.2%

Información correspondiente al año 2013. Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

Al año 2013 CEPLAN señala que las brechas en abastecimiento de agua potable es de 33.2%, servicio higiénico 33% y alumbrado 4.6%

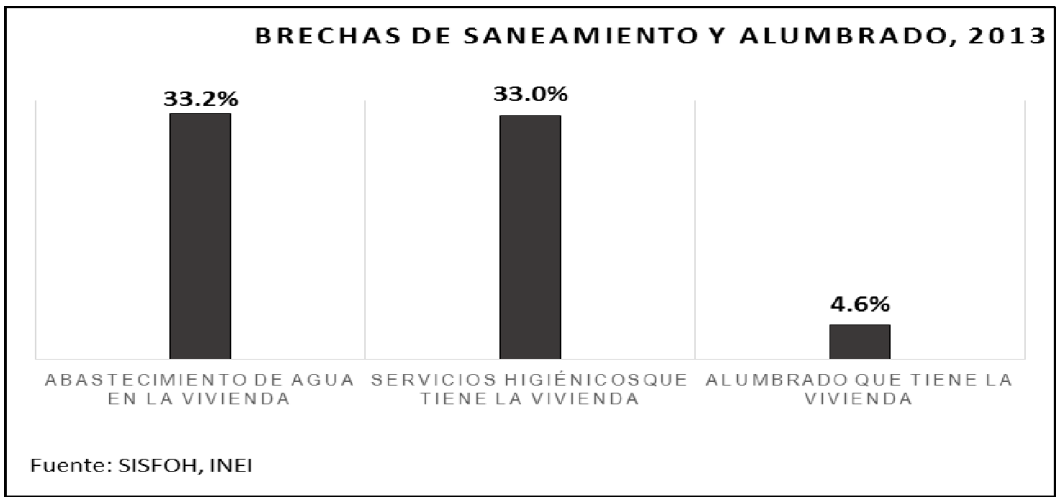

- **ACCESIBILIDAD URBANA**

Caos vehicular

Las empresas de transporte público tienen sus paraderos finales denominados "El Hondo" o "Km 22"; algunos de ellos llegan hasta las poblaciones rurales como: San Antonio, Hacienda Nicolini, Punchauca, Hacienda Caballeros, Chocas, etc. Los Taxis y Mototaxis realizan pequeñas rutas hacia ambos lados de la avenida principal, tienen sus paraderos en los mercados y otras zonas referenciales. En la actualidad en el distrito de Carabayllo se ha incrementado el parque automotor de vehículos menores (mototaxis) que vienen prestando el servicio especial en los centros atractores del distrito. Por otra parte aún no se cuentan con vías asfaltadas en el margen derecho del distrito de Carabayllo, en zonas tales como: San Pedro, Lomas, etc.

En el distrito de Carabayllo existen 46 líneas de transporte menores (mototaxis) que hacen la ruta de: El progreso, Santa Isabel, Raúl Porras Barrenechea, Santo Domingo, Enace, Torre Blanca, Villa Esperanza, Caudevilla, etc. También existen 25 empresas de transporte mayor que cubren la ruta de: El progreso a Santa Rosa de Quites y a Canta. Y, con una empresa de taxi que cubre los servicios a todo Lima Metropolitana

- **DESARROLLO ECONOMICO**

Falta de actividad comercial, empresarial y de servicios

Informalidad creciente como respuesta al limitado alcance de las actividades de fiscalización y trámites administrativos en la municipalidad. Los inversionistas no cuentan con información disponible.

Los procesos administrativos son muy lentos y burocráticos.

C. DIMENSION AMBIENTAL

● CALIDAD AMBIENTAL

Contaminación ambiental

El Río Chillón como Las Lomas constituyen un patrimonio ecológico natural que el "calentamiento global" generado por acción del hombre, puede llegar a destruir debido que somos las personas quienes contaminamos las aguas sin miramientos y alteramos los ritmos naturales climáticos generando la destrucción de nuestros ecosistemas. Desde esta perspectiva, el quehacer municipal es de una importancia sustantiva para concretar la preservación y generar cambios de actitud en las personas mediante la educación, y hacer consciencia de que, depende de cada habitante del distrito la preservación de la vida misma de la población distrital, preservando sus patrimonios.

Asimismo, existen en el distrito diversos problemas de contaminación ambiental. Los principales recursos afectados son:

1. Afectación al Agua: La realidad del distrito muestra que existen grupos humanos que consumen agua mediante camiones cisterna, principalmente en los sectores rurales, Lomas de Carabayllo, San Pedro, Torre Blanca, A.H. Asociaciones de Viviendas, Pueblos Jóvenes, entre otros. Luego de acciones de fiscalización, implementados por la DISA Lima Ciudad a los prestadores del agua con cisterna, se detectó que los distribuidores no cumplen con sus obligaciones como proveedores de agua para consumo humano conforme a lo establecido en el Art. 50° Reglamento de Calidad de Agua para Consumo Humano D.S. N° 031-201O-SA; en detalle: Suministran agua para consumo humano sin cumplir con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos, no cuenta con información vinculada con el control de calidad del agua que suministran, no informan a la Autoridad de Salud y al Órgano de Control, no están inscritos ni cuentan con aprobación y autorización sanitaria. En cuanto a zonas contaminadas, se detalla que el Río Chillón sufre de contaminación de agua. Los principales problemas de contaminación encontrados son:

- Acumulación de basura y desperdicios, el río es usado como un vertedero.
- Vertimiento de materiales de construcción contaminando su alrededor.
- Proliferación de malos olores.
- Afecta a la agricultura, riego de sembríos con las aguas del río de mala calidad.
- Afecta la calidad de vida de los pobladores y otros seres vivos que coexisten en estos espacios, los cuales son alterados y pueden extinguirse.
- Falta de sensibilización por los pobladores de esta margen del río por su cuidado y protección.

2. Afectación al Suelo: La contaminación del suelo se genera por la incorporación de sustancias contaminantes, debido al uso de pesticidas para la agricultura; por riego con agua contaminada; por el polvo de zonas urbanas y las carreteras; o por los relaves mineros y desechos industriales derramados en su superficie, depositados en estanques o enterrados. Existen una serie de productos químicos, como los abonos sintéticos, herbicidas e insecticidas, que son sumamente útiles a la agricultura, pero que cuando se usan en forma inadecuada (abuso) producen alteraciones en el suelo, bajan su productividad, intoxica y mata la fauna (lombrices, insectos, etc.) y flora (hongos y bacterias) del suelo. En algunos casos, el problema aparece mucho después, cuando los contaminantes se difundieron hasta la superficie, a los ríos o a la napa freática o los mantos acuíferos. Los principales focos de contaminación de los

cultivos agrícolas en el valle del Chillón, se generan por la disposición inadecuada de residuos sólidos. Otro problema es la extracción indebida de tierras agrícolas para utilizarlas como material para ladrilleras. Se realizan excavaciones profundas en las parcelas dañando así la calidad del suelo e igualmente, ocasionando el debilitamiento de canal de riego.

3. Afectación al Aire: La contaminación del aire se produce por la presencia de sustancias químicas y partículas en la atmosfera que alteran su composición apareciendo sustancias extrañas o tóxicas suspendidas en él. Por otro lado por la frecuencia de la circulación de los vehículos, estos expiden gases tales como: Dióxido de carbono ($CO2$), Óxido de Nitrógeno (NO), Dióxido de Azufre ($SO2$), hidrocarburos y otras partículas, los cuales originan mayores niveles de polución en la zona urbana generando un efecto directo en las personas y otros seres vivos. Ahora bien, aunque las plantas también necesitan oxígeno para vivir, son capaces de producirlo, hecho que contrarrestan los gases nocivos. Por eso se dice que el aire que respiramos es más puro en el campo que en las ciudades. Las mineras no metálicas también son fuentes contaminantes como las ladrilleras y chancadoras generando demasiado polvo que puede ocasionar enfermedades respiratorias en los pobladores (Ver Plano de Zonas Contaminadas-Zonas Contaminadas Por Ladrilleras). A todo ello se agrega la emisión de humos no industriales (hornos de pollerías), crianza de animales de consumo humano en pésimas condiciones sanitarias y /o antihigiénicas que producen olores desagradables, como lo hace la quema de residuos orgánicos e inorgánicos. En el distrito de Carabayllo no se ha implementado hasta la fecha un control y monitoreo de la contaminación ambiental.

4. Contaminación Acústica: La contaminación acústica o sonora es aquella contaminación producida por el conjunto de sonidos ambientales nocivos que recibe el oído. A pesar de lo que muchos puedan creer, es la forma de contaminación más frecuente y subestimada. La contaminación acústica pues, es un problema serio en el distrito, como lo demuestran los reportes sobre quejas por ruidos provenientes de discotecas o por eventos sociales informales en la vía publica cada vez más frecuente, afectando la salud de los pobladores debido al alto volumen con que llevan a cabo sus eventos sin ningún tipo de consideración por la población. Es por estos motivos que el mes de febrero del 2014 se ha publicado la Ordenanza Nº 295 2014-A/MDC, que Aprueba la Prevención y Control de Ruidos Nocivos y Molestos en el Distrito de Carabayllo.

5. Contaminación por Residuos sólidos: Los residuos sólidos comunes y peligrosos son causa de problemas de contaminación ambiental en las áreas urbanas, rurales y especialmente en zonas industrializadas ubicadas en el ámbito municipal, puesto que producen un impacto ambiental negativo que amenaza la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental. Por otro lado, los ciudadanos debemos tener especial cuidado en el manejo que se damos a los residuos sólidos dentro de nuestros hogares o lugares de trabajo y estudio. Debido a la ausencia de las buenas prácticas ambientales por parte de los pobladores, se ha originado la aparición de puntos críticos como focos infecciosos de contaminación del distrito, que conlleva a la proliferación de los vectores (moscas, cucarachas, zancudos, etc.); así como roedores (ratas, pericotes) que propagan diferentes tipos de enfermedades, siendo los más vulnerables los niños y ancianos. Considerando lo expuesto, existen factores ambientales impactados por el mal manejo de los residuos sólidos, entre las cuales tenemos: recurso hídrico, atmosférico, suelo y paisajismo.

Los residuos sólidos recolectados por el servicio municipal son: Residuos domiciliarios, residuos de comercios, residuos de vías públicas y desmonte. La cobertura del servicio estimado es del 80% de la población urbana y al 30% en la población rural

La oferta del servicio es de una cobertura media. Actualmente es subsidiada por la Municipalidad por con un monto superior a los dos millones de soles por año. Actualmente la Municipalidad viene desarrollando algunos esfuerzos por mejorar la oferta del servicio de gestión de residuos sólidos.

6. Contaminación por criaderos informales de porcinos: Existe la informalidad en la crianza de porcinos en las zonas periféricas de Carabayllo. Las condiciones insalubres y malos olores de estos establecimientos originan las quejas constantes de los vecinos y personas que habitan cerca al lugar. Se han producido casos de enfermedades alérgicas por causa de la contaminación. Algunas conclusiones de riesgos que se producen por estas prácticas informales son:

 Constituye un riesgo latente para la salud de las personas que habitan en las asociaciones de vivienda aledañas a las zonas pobladas, debido a que todavía esta actividad se realiza de forma empírica y sin el conocimiento de las condiciones sanitarias adecuadas para salvaguardar la salud pública de la población.

 Beneficio sin control de porcinos para lo cual emplean como combustible las plumas de las aves y llantas para calentar el agua, contaminando el medio ambiente. Se recomienda la erradicación de la actividad a una distancia de 3 a 5 Km. mediante la construcción de un camal de porcinos para así evitar los mataderos clandestinos, así como elaborar un programa de capacitación técnica en la crianza para todos los granjeros de la zona.

7. Zonas con alto grado de contaminación ambiental: En el distrito de Carabayllo se identifica 3 tipos de zonas contaminadas:

- Zona Contaminada por arrojo de residuos sólidos de construcción y demolición: faja marginal del Río Chillón.
- Zona contaminada por empresas: Ladrillera, mineras no metálicas, y chancadoras.
- Zona contaminada por relleno sanitario: ubicado en el sector 10 “Lomas de Carabayllo” del distrito de Carabayllo.

8. Déficit de áreas verdes: Existe déficit de áreas verdes en el distrito. La Organización Mundial de la Salud -OMS plantea que el metro cuadrado por habitante en relación al área verde es de 8m2/hab. El distrito en el año 2014 tenía solamente 3.5 m2/hab.31. Se cuenta con espacios públicos establecidos para áreas verdes por un total de 1, 047 127.3m2 distribuidos de la siguiente manera:

a) Zona Urbana: Cuenta con una mayor cantidad de áreas verdes constituidas por Parques y Jardines y Bermas que suman 986,113.81 m2. Los parques y Jardines se encuentran en buen estado de mantenimiento en un 93%, con respecto a las bermas, se encuentran en regular estado de mantenimiento faltando re-implementar un 70% aproximadamente.

b) Zona San Pedro: Cuenta con espacios públicos para áreas verdes equivalente a 61 013.49 m2. Sus parques se encuentran en un estado regular de mantenimiento.

c) Zonas Altas del Distrito: El alto costo del agua para realizar el mantenimiento de áreas verdes del distrito, es el principal problema por lo que no es posible realizar el mantenimiento de los principales parques, especialmente de las partes altas donde se encuentran ubicados los principales pueblos jóvenes del distrito que carecen de áreas verdes. Este hecho limita a la Municipalidad para cobrar tributos por un servicio que no brinda.

- **VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE**

Zonas vulnerables a riesgo de desastres naturales

En el marco del convenio Específico N° 914-Vivienda-MVC/UNI, concertado entre el Ministerio de Vivienda y Construcción y la Universidad Nacional de Ingeniera, el distrito de Carabayllo cuenta con el documento técnico "Estudio de Microzonificación Geotécnica Sísmica y Evaluación de Riesgos en Zonas Ubicadas en el Distrito de Carabayllo".

Considerando las manzanas que poseen nivel de daño IV y V, que son aquellas que tendrían que ser intervenidas de forma inmediata, se ha cuantificado que 164 manzanas requieren ser intervenidas para evitar un daño severo o el colapso. Estas edificaciones son aquellas cuyo costo de reparación es superior al 65% de su valor. La intervención de estas viviendas debe realizarse luego de una evaluación al detalle de la edificación por parte de un especialista en diseño de estructuras antisísmicas.

Finalmente, se definieron algunos valores para la vulnerabilidad de las líneas de conducción de agua del distrito de Carabayllo. En primer lugar, se encontró que el 55.7% de las tuberías son de asbesto cemento, siendo las más usadas en la línea de conducción, seguidas por las tuberías PVC que representan un 35.7%; asimismo las líneas de conducción de hierro dúctil representan el 7.7% de la red en el distrito25 (Ver Anexos: Plano Material Tubería de Agua). Luego, considerando la metodología planteada por investigadores japoneses, se tomaron las curvas de Yamazaki e Isoyama para diagnosticar el número de roturas en la línea de conducción de agua del distrito de Carabayllo en función al diámetro y tipo de material. Se encontró que en el caso de un evento severo 80 locaciones con tuberías de asbesto cemento sufrirían roturas, mientras que existirían 50 locaciones en tuberías de PVC con roturas, 6 locaciones con roturas en tubos de hierro dúctil para Yamazaki y 4 para Isoyama26.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

- **GOBERNANZA**

Instrumentos de gestión municipal limitados

Existe aún al interior de la Municipalidad un enfoque funcional en el desarrollo de las actividades municipales lo que dificulta la mejora y el control de la gestión.

Falta de una cultura tributaria

Alta tasa de morosidad en los pagos de tasas e impuestos.

Información no oportuna e insuficiente al vecino

La existencia de organizaciones vecinales que no tienen representatividad en sus sectores tiene como resultado que las actividades que realiza la municipalidad no sea de conocimiento por parte de sus representantes.

Conflicto de límites

Limitadas coordinaciones interinstitucionales en el conflicto limítrofe con Puente Piedra y Comas.

1 Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 – Carabayllo / Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Carabayllo al 2021

2. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

"TODOS POR EL PERÚ", es un partido político, cuya personería y funcionamiento a nivel nacional están sujetos al ordenamiento jurídico de la República del Perú. "TODOS POR EL PERÚ" no tiene fines de lucro. Asimismo, tiene entre sus fines, asegurar la vigencia del sistema democrático, contribuir al desarrollo nacional y a la forja de una cultura cívica y democrática, preservar la paz, la libertad y respeto de los derechos humanos y todos aquellos derechos consagrados en la Constitución Política y las leyes del Perú, en su Ideario y en sus propuestas de gobierno, siendo el servicio al Perú, su fin supremo.

La acción política de "TODOS POR EL PERÚ" se inspira en los ideales del Humanismo de Centro y de la Economía Social de Mercado, busca promover el desarrollo integral de la persona humana y el logro del bien común del pueblo peruano, conforme a los principios de libertad, equidad, justicia y solidaridad, en un ámbito de pluralidad y respeto democrático.

3. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

A través de nuestro Plan de Gobierno buscamos que el distrito de Carabayllo se caracterice por ser una ciudad innovadora y por tener los siguientes perfiles que señala Miguel Lifschitz en su publicación "de la ciudad tradicional a la ciudad innovadora". En ese sentido, la visión de desarrollo del Plan de Gobierno del partido político Todos por el Perú para el distrito de Carabayllo al 2022 queda redactado de la siguiente manera:

Carabayllo, ciudad educadora, de buena gestión, creativa, tecnológica y con actitud de cambio.

4. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

4.1. Dimensión Social

Seguridad Ciudadana

Fuente de información: el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Carabayllo al 2021, el Plan distrital de Seguridad Ciudadana 2017 y Datos estadísticos del INEI al 2017.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPUESTA (Programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
1. A nivel de Lima Metropolitana y del distrito de Carabayllo, la inseguridad ciudadana es el principal problema a resolver y es más creciente cada día. El factor de inseguridad ciudadana más recurrente en el distrito de Carabayllo es la Violencia Familiar seguidamente de los robos callejeros (arrebatos de celulares, cogoteo y asalto a mano armada con la modalidad del raqueteo), tráfico ilícito de drogas acompañado del consumo, también se ha podido identificar robos callejeros, robo a domicilio y vehicular, estos son los problemas que aquejan hoy en día a los vecinos del distrito de Carabayllo.	Reducir la incidencia delictiva y los accidentes de tránsito en el distrito de Carabayllo.	1. **Implementación del Programa de prevención comunitaria- Carabayllo seguro** – Consiste, en primer lugar un nuevo enfoque transversal y de territorialidad para la prestación de los servicios y la asignación de recursos y, en segundo lugar, identificando las variables que contribuyen a recuperar los espacios públicos. Toda la estructura organizacional de la municipalidad va trabajar en materia de seguridad ciudadana con la participación de todos los agentes externos que trabajan igualmente tanto en los factores estructurales como en los de proximidad (Policía Nacional del Perú, Ministerios, Poder Judicial, Organizaciones de la	1. Nivel de percepción de inseguridad el 30%. de la población. 2. Tasa de victimización de 15,0% 3. Porcentaje de disminución de accidentes de tránsito en los puntos negros identificados al 70%, respecto al año base.

De acuerdo a las encuestas realizadas por el INEI durante el año 2017, a nivel de Lima Norte, **la percepción de inseguridad ciudadana** de la población alcanza el 91%, Para el caso de Carabayllo, quién forma parte de los distritos de Lima Norte, se está tomando como línea base dicho porcentaje **(91%).** Asimismo, la **tasa de victimización de la población de 15 y más años de edad,** según encuesta INEI 2017, en Lima Norte fue de 28,4%. Se está tomando como línea base dicho porcentaje **(28,4%)** al no existir información. Existen zonas críticas en materia de seguridad ciudadana la cuales están identificadas en el Mapa de Riesgos del distrito. No existen cámaras de vigilancia y casetas de seguridad en el distrito. 2. Asimismo, otro tema que contribuye a la inseguridad ciudadana es el		Sociedad Civil, etc.). 1.1 Operativos conjuntos con la PNP y la fiscalía de prevención del delito. 1.2 Servicio de patrullaje integrado con la sereno – PNP con apoyo de la empresa privada. 1.3 Fiscalización (formales e informales) 1.4 Reducción de tiempos por congestión vehicular. 1.5 Semaforización y señalización de calles 1.6 Control del servicio de transporte público y paraderos informales. 1.7 Erradicación de vehículos abandonados. 1.8 Recuperación de espacios públicos (parques, espacios abiertos, calles, seguros, limpios y atractivos. 1.9 Iluminación de calles, parques y pasajes. 1.10 Instalación de gibas 1.11 Control de obras privadas 1.12 Respeto a la tranquilidad de los vecinos. 1.13 Rehabilitación de pistas y veredas en zonas críticas. 1.14 Fortalecimiento de las juntas vecinales de seguridad. 1.15 Fortalecimiento de la DEMUNA	

elevado número de accidentes de tránsito en los "puntos negros" (puntos de mayor congestión vehicular y peatonal) del distrito. En estos puntos ocurrieron **8 779 accidentes** durante el año 2017.		1.16 Implementación de un programa de jóvenes en riesgo (cultura, educación, deportes) 1.17 Fortalecer la bolsa de trabajo 1.18 Fortalecimiento del Comité distrital de Seguridad Ciudadana (Trabajo conjunto con la PNP, Poder Judicial, Fiscalía, ONG, empresas privadas) 2. Programa de profesionalización al sereno. 3. Programa Familias unidas. (Escuela de padres) 4. Programa de capacitación en instituciones educativas y al adulto mayor en materia de seguridad ciudadana y tránsito. 5. Implementación progresiva de cámaras de seguridad técnicamente viables y necesarias. 6. Implementar un centro de control de operaciones en seguridad y tránsito. 7. Creación del Patronato de Seguridad Ciudadana para compensar la inversión en materia de seguridad ciudadana. 8. Plan de apoyo a las comisarias del distrito.	

Educación

Fuente de información: el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Carabayllo al 2021 y datos del MINEDU.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPUESTA (Programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
De acuerdo a datos proporcionados por la UGEL 4 (a la que pertenece el distrito de Carabayllo), en el año 2016 el porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria que alcanzaron un nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas fueron los siguientes: 1. Porcentaje de estudiantes del 2° grado de Primaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora y en matemática Lectora 52,1% Matemática 32.98% 2. Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Secundaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora y en matemáticas	1. Capacitar a docentes de las diferentes instituciones educativas del distrito. 2. Realizar concursos de matemáticas y comprensión lectora dirigido a los alumnos de las diferentes instituciones educativas del distrito.	1. Suscripción de convenios interinstitucionales con centros de educación superior para capacitar a los docentes de las instituciones educativas del distrito. 2. Programa de incentivos y estímulos al mejor desempeño de los docentes y alumnos, con apoyo de la empresa privada. 3. Programa de recuperación y mejora de la infraestructura educativa, con apoyo del Ministerio de Educación y empresas privadas. 1. Desarrollo de Olimpiadas periódicas de comprensión de lectura y matemáticas dirigido a los alumnos de las diferentes instituciones educativas.	1. Elevar el porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora y en matemática: Lectora 80% Matemática 60% 2. Elevar el porcentaje de estudiantes de 2° grado de Secundaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora y en matemáticas: Lectora 60% Matemática 50%

Lectora 15,5%% Matemática 11,3% Estos resultados tanto en primaria como en secundaria sugieren una intervención inmediata de los actores responsables, entre ellas, el gobierno local, para mejorar la calidad educativa.	3. Promover la lectura en parques y otros espacios.	1. Programa de incentivo a la lectura en parques y plazas. 2. Implementar bibliotecas móviles en los parques con apoyo de la empresa privada y ONG's.	

Cultura

Fuente de información: el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Carabayllo al 2021.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPUESTA (Programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
1. El distrito de Carabayllo cuenta con algunos bienes que son conocidos dentro y fuera de su jurisdicción, los cuales son visitados a pesar del mal estado de conservación en que se encuentran. La recuperación de este patrimonio cultural requiere del esfuerzo concertado de las instituciones estatales, locales, privadas y civiles. El distrito de Carabayllo cuenta con algunos bienes	Posicionar al distrito de Carabayllo como centro cultural metropolitano.	1. Programa de recuperación del patrimonio cultural del distrito con apoyo del Ministerio de Cultura, empresa privada y ONG's. 2. Programa de actividades culturales de manera descentralizada que pongan en valor la tradición e identidad del distrito. 3. Implementación de la Escuela Municipal de expresiones artísticas. 4. Implementación del	80% de la población participa de actividades culturales.

que son conocidos dentro y fuera de su jurisdicción, los cuales son visitados a pesar del mal estado de conservación en que se encuentran. La recuperación de este patrimonio cultural requiere del esfuerzo concertado de las instituciones estatales, locales, privadas y civiles. 2. Falta de espacios culturales en el distrito así como la falta de apoyo a los talentos artísticos.		teatro móvil con apoyo de la empresa privada. 5. Promover y/o Gestionar la construcción de un gran Centro Cultural (Casa de la Cultura) y Teatro Municipal.	

Salud

Fuente de información: el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Carabayllo al 2021 y datos del INEI.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPUESTA (Programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Más de la mitad de la población no está afiliada al SIS y por tanto se encuentra al margen de los servicios del sistema. A nivel de la Microred Carabayllo, la relación es de 1.5 médicos x 10,000 hab. Ello refleja que se encuentra por debajo del mínimo indispensable. Por ello se requiere mayores recursos humanos, a fin de cubrir la demanda de la población.	Promover la construcción de un hospital a través del Minsa y establecer alianzas con el sector privado para incrementar la oferta de servicios de salud.	1. Suscripción de convenio interinstitucional con MINSA para la construcción de un hospital en el distrito de Carabayllo. 2. Suscripción de convenios interinstitucionales con operadores privados de salud del distrito	1. Porcentaje población acceso a seguro de salud 75%.

Es muy claro que en Carabayllo el personal de salud es deficitario. Se requiere superar esta situación. Según CEPLAN, en el distrito de Carabayllo la brecha de acceso al seguro de salud es de 44.5% es decir un 55.5% del distrito cuenta con seguro de salud.			
La desnutrición crónica se define como retraso en el crecimiento de acuerdo a la edad del niño. Las causas son multifactoriales, siendo las más directas la deficiente Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, inadecuada alimentación complementaria rica en proteínas, presencia de enfermedades prevalentes como las IRA, EDA y la pobreza. De acuerdo al Sistema Informático de Evaluación Nutricional (SIEN) del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), para el año 2014, en menores de 5 años con desnutrición crónica, del total que acceden a	Intensificar y focalizar campañas preventivas en coordinación con la red de establecimientos de salud	1. Suscripción de convenios interinstitucionales MINSA y ESSALUD para desarrollar campañas preventivas de salud. 2. Programa de buenas prácticas de salud y estilo de vida saludables para prevención de enfermedades. 3. Programa de actividad física, recreativa y deportiva con apoyo de la empresa privada. 4.Programa de mejora de la infraestructura deportiva del distrito con apoyo de las organizaciones vecinales y la empresa privada.	2. Población infantil con buena salud 70%

establecimientos de salud de la RSTA se tuvo que, si comparamos los años 2012 con el 2014, la tendencia del indicador de Desnutrición Crónica disminuye progresivamente, de 10.3% a 7.6%, pero, aun así Carabayllo continúa como el distrito con más niños y niñas afectados de la Red Túpac Amaru Otro problema relacionado a la salud en el distrito de Carabayllo,			

	Fortalecer los programas sociales de la Municipalidad.	1. Fortalecimiento de los programas sociales de la Municipalidad: Vaso de Leche Complementación Alimentaria. Adulto Mayor OMAPED.	3. Población en pobreza incluido en los programas sociales 100%

4.2 Dimensión Económica

Crecimiento ordenado de la ciudad

Fuente de información: el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Carabayllo al 2021 y datos del INEI.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPUESTA (Programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Carencia de políticas de saneamiento físico legal y deficiente usos de las áreas públicas, parques, jardines públicos; así como carencia de saneamiento físico legal de los terrenos. Falta de control urbano.	1. Promover la regularización de terrenos y fortalecer las acciones de control urbano.	1. Implementación de un nuevo modelo de desarrollo de ciudad identificando los espacios urbanos consolidados y las zonas de expansión urbana, determinando así las zonas de uso residencial, comercial y equipamiento urbano, así como la determinación de la homogeneidad de las edificaciones, aprobando los nuevos instrumento de gestión urbana (Plan Urbano) 2. Implementación de políticas de saneamiento físico legal, y convenios interinstitucionales Cofopri y SUNARP, 3. Implementación del Módulos de Habilitaciones Urbanas de Oficio 4. Implementación de los módulos para la recuperación de espacios púbicos, a través de convenios público privado. 5. Implementación de un nuevo sistema de control urbano que se desarrollara	Saneamiento físico legal 70% de terrenos y /o predios

El Centro de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, señala que el distrito de Carabayllo, al año 2013, tiene una brecha de servicios básicos del 23,5%. Para el resultado de este indicador, el CEPLAN toma en cuenta las viviendas limeñas que no tienen acceso a alguno o algunos de los siguientes servicios, considerados como básicos, que son: agua, saneamiento, electricidad y telefonía.	2. Gestionar el acceso a los servicios básicos	con la intervención de las juntas vecinales. 6. Programa de apoyo a las organizaciones vecinales para obtener acceso a los servicios básicos.	2. El 100% de las viviendas del distrito con acceso a los servicios básicos.

Accesibilidad Urbana

Fuente de información: el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Carabayllo al 2021 y datos del INEI.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPUESTA (Programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Caos vehicular: Las empresas de transporte público tienen sus paraderos finales denominados "El Hondo" o "Km 22"; algunos de ellos llegan hasta las poblaciones rurales como: San Antonio, Hacienda Nicolini, Punchauca, Hacienda Caballeros, Chocas, etc. Los Taxis y Mototaxis realizan pequeñas rutas hacia ambos lados de la avenida principal, tienen sus paraderos en los mercados y otras zonas referenciales. En la actualidad en el distrito de Carabayllo se ha incrementado el parque automotor de vehículos menores (mototaxis) que vienen prestando el servicio especial en los centros atractores del distrito. Por otra parte aún no se cuentan con vías asfaltadas en el margen derecho del distrito de Carabayllo, en zonas tales como: San Pedro, Lomas,	Impulsar la ejecución de proyectos viales importantes para el distrito	1. Suscripción de convenios interinstitucionales con la Municipalidad de Lima y Ministerio de Transportes para la ejecución de proyectos viales importantes para el distrito, como son: Av. Universitaria, Trapiche, Zona de San Pedro, Lomas, entre otros	Tiempo promedio circulación vial en 10 minutos.
	Incrementar la inversión en infraestructura vial (vehicular y peatonal).	Programa de pavimentación de pistas y veredas asegurando su mantenimiento.	70% del Total de pistas, pavimentadas

etc. En el distrito de Carabayllo existen 46 líneas de transporte menores (mototaxis) que hacen la ruta de: El progreso, Santa Isabel, Raúl Porras Barrenechea, Santo Domingo, Enace, Torre Blanca, Villa Esperanza, Caudevilla, etc. También existen 25 empresas de transporte mayor que cubren la ruta de: El progreso a Santa Rosa de Quites y a Canta. Y, con una empresa de taxi que cubre los servicios a todo Lima Metropolitana.			

Desarrollo económico de la ciudad

Fuente de información: el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Carabayllo al 2021 y datos del INEI.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPUESTA (Programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Falta de actividad comercial, empresarial y de servicios Informalidad creciente como respuesta al limitado alcance de las actividades de fiscalización y trámites administrativos en la municipalidad. Los inversionistas no cuentan con	1. Promover alianzas empresariales para fomentar el comercio.	1. Suscripcion de convenios interinstitucionales con empresas privadas para fomentar el comercio, turismo y gastronomía en el distrito 2 Programa de emisión de licencias de funcionamiento en menor tiempo y por la web institucional.	Establecimientos con licencias municipales 12 000

información disponible. Los procesos administrativos son muy lentos y burocráticos.	2. Crear el centro de apoyo empresarial y fomentar el emprendimiento empresarial.	1. Programa de emprendimiento empresarial, dirigido principalmente a la MYPES. 2. Programa de incorporación a los inversionistas en las soluciones urbanas. 3.Suscripcion de convenios interinstitucionales para promover la educación técnico-productiva auto sostenible y fomentar así el emprendimiento de nuevos negocios	

4.3 Dimensión Ambiental

Calidad ambiental

Fuente de información: el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Carabayllo al 2021 y datos del INEI.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPUESTA (Programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Contaminación ambiental El Río Chillón como Las Lomas constituyen un patrimonio ecológico natural que el "calentamiento global" generado por acción del hombre, puede llegar a destruir debido que somos las	1. Ampliar la cobertura del servicio de limpieza publica	1. Programa de recojo de residuos sólidos mediante la implementación de contenedores, un plan de rutas, horarios de recojo, uso de la tecnología.	1.Cobertura del servicio de limpieza pública 100%

personas quienes contaminamos las aguas sin miramientos y alteramos los ritmos naturales climáticos generando la destrucción de nuestros ecosistemas. Desde esta perspectiva, el quehacer municipal es de una importancia sustantiva para concretar la preservación y generar cambios de actitud en las personas mediante la educación, y hacer consciencia de que, depende de cada habitante del distrito la preservación de la vida misma de la población distrital, preservando sus patrimonios. Asimismo, existen en el distrito diversos problemas de contaminación ambiental. Los principales recursos afectados son: **1. Afectación al Agua:** La realidad del distrito muestra que existen grupos humanos que consumen agua mediante camiones cisterna, principalmente en los sectores rurales, Lomas de Carabayllo, San Pedro, Torre	2. Fortalecer el crecimiento del Programa de reciclaje municipal. 3. Potenciar la política de gestión ambiental a través de campañas educativas y de sensibilización en colegios y centros de educación superior. 4. Incrementar las áreas verdes en el distrito de aguas residuales. y	1. Programa de sensibilización “LA BASURA TIENE VALOR EN CARABAYLLO” 2. Construcción de una planta piloto de segregación de residuos sólidos. 1. Formación de promotores ambientales vecinales y escolares. 2. Emisión de instrumentos de gestión ambiental. 3. Emisión de normativas sobre ruidos molestos y emisión de sustancias toxicas. 4. Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Local del distrito. 5. Capacitaciones en temas ambientales dirigidos a los vecinos del distrito. 1. Programa de mantenimiento de áreas verdes. 2. Implementación del sistema de gestión de recojo de excretas de canés en los parques del	80% de predios del distrito en Programa de reciclaje. Concentración material a 35 ug/m3 Áreas verde 6 m2/hab

Blanca, A.H. Asociaciones de Viviendas, Pueblos Jóvenes, entre otros. Luego de acciones de fiscalización, implementados por la DISA Lima Ciudad a los prestadores del agua con cisterna, se detectó que los distribuidores no cumplen con sus obligaciones como proveedores de agua para consumo humano conforme a lo establecido en el Art. 50° Reglamento de Calidad de Agua para Consumo Humano D.S. N° 031-201O-SA; en detalle: Suministran agua para consumo humano sin cumplir con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos, no cuenta con información vinculada con el control de calidad del agua que suministran, no informan a la Autoridad de Salud y al Órgano de Control, no están inscritos ni cuentan con aprobación y autorización sanitaria. En cuanto a zonas contaminadas, se detalla que el Río Chillón sufre de contaminación de agua. Los principales	promover el tratamiento	distrito. 3. Implantación de los jardines verticales con apoyo de la empresa privada y otros entes. 4. Implementación de sistemas de recuperación de aguas residuales con apoyo del Ministerio de Ambiente. 5. Construcción de una planta de tratamiento de agua con apoyo privado e instituciones ambientalistas. 6. Programa de sembrado de árboles. 7. Implementación de sistema de riego en los parques del distrito.	

problemas de contaminación encontrados son: • Acumulación de basura y desperdicios, el río es usado como un vertedero. • Vertimiento de materiales de construcción contaminando su alrededor. • Proliferación de malos olores. • Afecta a la agricultura, riego de sembríos con las aguas del río de mala calidad. • Afecta la calidad de vida de los pobladores y otros seres vivos que coexisten en estos espacios, los cuales son alterados y pueden extinguirse. • Falta de sensibilización por los pobladores de esta margen del río por su cuidado y			

protección. **2. Afectación al Suelo:** La contaminación del suelo se genera por la incorporación de sustancias contaminantes, debido al uso de pesticidas para la agricultura; por riego con agua contaminada; por el polvo de zonas urbanas y las carreteras; o por los relaves mineros y desechos industriales derramados en su superficie, depositados en estanques o enterrados. Existen una serie de productos químicos, como los abonos sintéticos, herbicidas e insecticidas, que son sumamente útiles a la agricultura, pero que cuando se usan en forma inadecuada (abuso) producen alteraciones en el suelo, bajan su productividad, intoxica y mata la fauna (lombrices, insectos, etc.) y flora (hongos y bacterias) del suelo. En algunos casos, el problema aparece mucho después, cuando los contaminantes se difundieron hasta la superficie, a los ríos o a la napa freática o los			

mantos acuíferos. Los principales focos de contaminación de los cultivos agrícolas en el valle del Chillón, se generan por la disposición inadecuada de residuos sólidos. Otro problema es la extracción indebida de tierras agrícolas para utilizarlas como material para ladrilleras. Se realizan excavaciones profundas en las parcelas dañando así la calidad del suelo e igualmente, ocasionando el debilitamiento de canal de riego. **3. Afectación al Aire:** La contaminación del aire se produce por la presencia de sustancias químicas y partículas en la atmosfera que alteran su composición apareciendo sustancias extrañas o tóxicas suspendidas en él. Por otro lado por la frecuencia de la circulación de los vehículos, estos expiden gases tales como: Dióxido de carbono ($CO2$), Óxido de Nitrógeno (NO), Dióxido de Azufre ($SO2$), hidrocarburos y			

otras partículas, los cuales originan mayores niveles de polución en la zona urbana generando un efecto directo en las personas y otros seres vivos. Ahora bien, aunque las plantas también necesitan oxígeno para vivir, son capaces de producirlo, hecho que contrarrestan los gases nocivos. Por eso se dice que el aire que respiramos es más puro en el campo que en las ciudades. Las mineras no metálicas también son fuentes contaminantes como las ladrilleras y chancadoras generando demasiado polvo que puede ocasionar enfermedades respiratorias en los pobladores (Ver Plano de Zonas Contaminadas-Zonas Contaminadas Por Ladrilleras). A todo ello se agrega la emisión de humos no industriales (hornos de pollerías), crianza de animales de consumo humano en pésimas condiciones sanitarias y /o antihigiénicas que producen olores desagradables, como lo hace la quema de residuos orgánicos e			

inorgánicos. En el distrito de Carabayllo no se ha implementado hasta la fecha un control y monitoreo de la contaminación ambiental. **4. Contaminación Acústica:** La contaminación acústica o sonora es aquella contaminación producida por el conjunto de sonidos ambientales nocivos que recibe el oído. A pesar de lo que muchos puedan creer, es la forma de contaminación más frecuente y subestimada. La contaminación acústica pues, es un problema serio en el distrito, como lo demuestran los reportes sobre quejas por ruidos provenientes de discotecas o por eventos sociales informales en la vía publica cada vez más frecuente, afectando la salud de los pobladores debido al alto volumen con que llevan a cabo sus eventos sin ningún tipo de consideración por la población. Es por estos motivos que el mes de febrero del			

2014 se ha publicado la Ordenanza Nº 295 2014-A/MDC, que Aprueba la Prevención y Control de Ruidos Nocivos y Molestos en el Distrito de Carabayllo. **5. Contaminación por Residuos sólidos:** Los residuos sólidos comunes y peligrosos son causa de problemas de contaminación ambiental en las áreas urbanas, rurales y especialmente en zonas industrializadas ubicadas en el ámbito municipal, puesto que producen un impacto ambiental negativo que amenaza la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental. Por otro lado, los ciudadanos debemos tener especial cuidado en el manejo que se damos a los residuos sólidos dentro de nuestros hogares o lugares de trabajo y estudio. Debido a la ausencia de las buenas prácticas ambientales por parte de los pobladores, se ha originado la aparición de puntos críticos como focos infecciosos de contaminación del distrito, que conlleva a			

la proliferación de los vectores (moscas, cucarachas, zancudos, etc.); así como roedores (ratas, pericotes) que propagan diferentes tipos de enfermedades, siendo los más vulnerables los niños y ancianos. Considerando lo expuesto, existen factores ambientales impactados por el mal manejo de los residuos sólidos, entre las cuales tenemos: recurso hídrico, atmosférico, suelo y paisajismo. Los residuos sólidos recolectados por el servicio municipal son: Residuos domiciliarios, residuos de comercios, residuos de vías públicas y desmonte. La cobertura del servicio estimado es del 80% de la población urbana y al 30% en la población rural La oferta del servicio es de una cobertura media. Actualmente es subsidiada por la Municipalidad por con un monto superior a los dos millones de soles por año. Actualmente la Municipalidad viene			

desarrollando algunos esfuerzos por mejorar la oferta del servicio de gestión de residuos sólidos. **6. Contaminación por criaderos informales de porcinos:** Existe la informalidad en la crianza de porcinos en las zonas periféricas de Carabayllo. Las condiciones insalubres y malos olores de estos establecimientos originan las quejas constantes de los vecinos y personas que habitan cerca al lugar. Se han producido casos de enfermedades alérgicas por causa de la contaminación. Algunas conclusiones de riesgos que se producen por estas prácticas informales son: - Constituye un riesgo latente para la salud de las personas que habitan en las asociaciones de vivienda aledañas a las zonas pobladas, debido a que todavía esta actividad se realiza de forma empírica y sin el conocimiento de las condiciones sanitarias adecuadas para			

salvaguardar la salud pública de la población. Beneficio sin control de porcinos para lo cual emplean como combustible las plumas de las aves y llantas para calentar el agua, contaminando el medio ambiente. Se recomienda la erradicación de la actividad a una distancia de 3 a 5 Km. mediante la construcción de un camal de porcinos para así evitar los mataderos clandestinos, así como elaborar un programa de capacitación técnica en la crianza para todos los granjeros de la zona. **7. Zonas con alto grado de contaminación ambiental:** En el distrito de Carabayllo se identifica 3 tipos de zonas contaminadas: ● Zona Contaminada por arrojo de residuos sólidos de construcción y demolición: faja marginal del Río Chillón. ● Zona			

contaminada por empresas: Ladrillera, mineras no metálicas, y chancadoras. ● Zona contaminada por relleno sanitario: ubicado en el sector 10 "Lomas de Carabayllo" del distrito de Carabayllo. **8. Déficit de áreas verdes:** Existe déficit de áreas verdes en el distrito. La Organización Mundial de la Salud -OMS plantea que el metro cuadrado por habitante en relación al área verde es de 8m2/hab. El distrito en el año 2014 tenía solamente 3.5 m2/hab.31. Se cuenta con espacios públicos establecidos para áreas verdes por un total de 1, 047 127.3m2 distribuidos de la siguiente manera: a) Zona Urbana: Cuenta con una mayor cantidad de áreas verdes constituidas por Parques y Jardines y Bermas que suman 986,113.81 m2. Los			

parques y Jardines se encuentran en buen estado de mantenimiento en un 93%, con respecto a las bermas, se encuentran en regular estado de mantenimiento faltando re-implementar un 70% aproximadamente. b) Zona San Pedro: Cuenta con espacios públicos para áreas verdes equivalente a 61 013.49 m2. Sus parques se encuentran en un estado regular de mantenimiento. c) Zonas Altas del Distrito: El alto costo del agua para realizar el mantenimiento de áreas verdes del distrito, es el principal problema por lo que no es posible realizar el mantenimiento de los principales parques, especialmente de las partes altas donde se encuentran ubicados los principales pueblos jóvenes del distrito que carecen de áreas verdes. Este hecho limita a la Municipalidad para cobrar tributos por un servicio que no brinda.			

Vulnerabilidad de riesgo de desastres

Fuente de información: el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Carabayllo al 2021.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPUESTA (Programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
El distrito de Carabayllo cuenta con zonas vulnerables a riesgo de desastres naturales. En el marco del convenio Específico N° 914-Vivienda-MVC/UNI, concertado entre el Ministerio de Vivienda y Construcción y la Universidad Nacional de Ingeniera, el distrito de Carabayllo cuenta con el documento técnico "Estudio de Microzonificación Geotécnica Sísmica y Evaluación de Riesgos en Zonas Ubicadas en el Distrito de Carabayllo".	1. Establecer un sistema de comunicaciones y de alerta temprana en el distrito de Carabayllo. 2. Capacitar a la población en temas de defensa civil. 3. Implementar un centro de abastecimiento y un corredor humanitario.	1. Implementación un sistema de comunicaciones y de alerta temprana en las zonas críticas, en la que participen las autoridades locales y población, con apoyo del INDECI. 2. Programa de capacitación dirigido a la sociedad civil del distrito y a los alumnos de las diferentes instituciones educativas y a los brigadistas. 3. Convenio interinstitucional con INDECI para la creación de un centro de abastecimiento de provisiones y una zona para atención de emergencias. 4. Implementación de un corredor humanitario, con apoyo de la población y la empresa privada.	Porcentaje de la población con capacidad de respuesta 65%.

4.4 Dimensión Institucional

Gobernanza

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPUESTA (Programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Instrumentos de gestión municipal limitados Existe aún al interior de la Municipalidad un enfoque funcional en el desarrollo de las actividades municipales lo que dificulta la mejora y el control de la gestión. **Falta de una cultura tributaria** Alta tasa de morosidad en los pagos de tasas e impuestos. **Información no oportuna e insuficiente al vecino**	1. Fortalecer la capacidad de gestión municipal.	1. Programa de fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos para mejorar la calidad y agilizar el registro de la información y se encuentre a disposición de la ciudadanía de manera oportuna. 2. Implementación de un sistema de atención al ciudadano. 3. Implementación del uso de la tecnología en los procesos de gestión administrativa y en los servicios que brinda la entidad.	85% del personal motivado y comprometido con el distrito. Atención vecinal 80%
La existencia de organizaciones vecinales que no tienen representatividad en sus sectores tiene como resultado que las actividades que realiza la municipalidad no sea de conocimiento por parte de sus representantes. **Conflicto de límites**	2. Fortalecer la participación local.	1. Elecciones de las organizaciones vecinales supervisado por ONPE. 2. Programa de capacitación dirigido a la sociedad civil en temas de gestión municipal para asegurar su participación de manera eficaz. 3. Programa “Jueves de atención” donde el Alcalde	100% de Organizaciones elegidas por proceso con ONPE.

Limitadas coordinaciones interinstitucionales en el conflicto limítrofe con Puente Piedra y Comas.		y funcionarios atienden a los vecinos.	
	3. Fomentar una cultura tributaria en el distrito.	1. Programa de sensibilización dirigido a los vecinos del distrito sobre el pago de arbitrios e impuesto predial. 2. Programa "Hoy soy Alcalde", dirigido a los jóvenes con el fin de que conozcan la gestión municipal y los problemas del distrito. 3. Programa de incentivo al cumplimiento de las obligaciones tributarias "Premio por tu puntualidad" con apoyo de la empresa privada.	60% de efectividad de cobranza
	4. Solucionar los problemas limítrofes del distrito	1. Coordinaciones con las entidades responsables a fin de definir los limites distritales en las zonas de conflicto.	100% de conflictos de limites solucionados

5 Propuesta de rendición de cuentas del cumplimiento del plan

La transparencia es una de las claves fundamentales en un eventual gobierno del partido político TODOS POR EL PERU en el distrito de Carabayllo, ese sentido se realizarán las rendiciones de cuentas sobre el cumplimiento de nuestro Plan de Gobierno el cual será plasmado en los Planes Operativos Institucionales de cada año de gestión y de esta manera realizar los talleres de los logros obtenidos y los gastos realizados cada 06 meses durante el año en diferentes sectores del distrito. Asimismo, los resultados alcanzados se publicarán en todos los medios que cuente la entidad, para conocimiento del ciudadano.
Los talleres de Rendición de Cuentas serán reglamentados a fin de garantizar su cumplimiento.

A través de la implementación de un Sistema de Control de Gestión se realizará el monitoreo de los objetivos trazados así como de las actividades y proyectos programados para su ejecución. El seguimiento será posible en vista que se medirán los indicadores de resultados periódicamente. De esta manera garantizaremos una rendición de cuentas sobre nuestro plan de plan de gobierno a la sociedad civil.